

THESE THINGS ARE NOT TO BE TAKEN AS
A STATEMENT OF THE AUTHOR'S OPINION
OR AS A STATEMENT OF THE OPINION OF
THE BOARD OF DIRECTORS OF THE
FEDERAL RESERVE SYSTEM. THEY ARE
FOR INFORMATION ONLY AND DO NOT
CONSTITUTE A COMMITMENT OF THE
BOARD OF DIRECTORS OF THE
FEDERAL RESERVE SYSTEM. THE
BOARD OF DIRECTORS OF THE
FEDERAL RESERVE SYSTEM IS NOT
RESPONSIBLE FOR ANY LOSS OR
DAMAGE TO ANY PERSON OR
PROPERTY ARISING OUT OF THE
USE OF THIS INFORMATION.



THESE THINGS ARE NOT TO BE TAKEN AS
A STATEMENT OF THE AUTHOR'S OPINION
OR AS A STATEMENT OF THE OPINION OF
THE BOARD OF DIRECTORS OF THE
FEDERAL RESERVE SYSTEM. THEY ARE
FOR INFORMATION ONLY AND DO NOT
CONSTITUTE A COMMITMENT OF THE
BOARD OF DIRECTORS OF THE
FEDERAL RESERVE SYSTEM. THE
BOARD OF DIRECTORS OF THE
FEDERAL RESERVE SYSTEM IS NOT
RESPONSIBLE FOR ANY LOSS OR
DAMAGE TO ANY PERSON OR
PROPERTY ARISING OUT OF THE
USE OF THIS INFORMATION.

I N T R O D U C C I O N

Es quizás la obra más famosa de San Anselmo, a causa del argumento que en ella desarrolla para demostrar la existencia de Dios, conocido con el nombre de ontológico desde los tiempos de Kant, y que, por las repercusiones que ha tenido en el decurso de los siglos y por sus impugnadores y defensores aun en nuestros días, constituye un interesante capítulo de la historia de la teología. En ella se muestra nuestro autor, como en el Monologio, del que viene a ser un complemento, un espíritu ingenioso y lleno de preocupaciones metafísicas y teológicas. Lo compuso siendo prior de Bec, y le tituló en un principio *Fides quaerens intellectum*, sin nombre de autor. Está escrito en forma de elevaciones, en las que habla dirigiéndose continuamente a Dios y al alma, de donde le viene el nombre de *Proslogio*. El tema es más o menos el mismo que el del Monologio.

Después de haber exhortado a meditar en Dios (c. 1), propone su célebre argumento (cc. 2-4), basado sobre la idea del ser infinito. El capítulo 5 presenta esta misma idea como el principio según el cual se puede determinar qué perfecciones deben ser atribuidas a Dios. Los capítulos 6-22 explican en detalle estas perfecciones, ocupándose especialmente de los atributos morales. El capítulo 23 tiene por objeto a la Santísima Trinidad. Y los tres últimos contienen una hermosa descripción de la felicidad destinada al hombre que ama a Dios.

Gaunilo, el autor de la crítica contra el *Proslogio*, en su opúsculo titulado *Liber pro insipiente*, porque parece tomar la defensa del insensato que ha dicho en su corazón: "No hay Dios", era monje de Marmoutier. Nació en Turingia, de una familia noble. Después de haber vivido en los honores, abandonó el mundo para consagrarse a Dios, tomó el hábito en el Gran Monasterio, donde murió en 1088.

El *Proslogio* ha sido traducido al francés por H. BOUCHITTÉ, *Le rationalisme chrétien à la fin du XI^{ème} siècle* (1842). La traducción es elegante, pero plagada de inexactitudes, algunas muy graves. Se ve en seguida que su autor

no es un teólogo, y ni siquiera un ortodoxo, pues resaltan demasiado sus preocupaciones racionalistas y panteístas. Llegó a insinuar que para San Anselmo no es Dios la causa eficiente del mundo, sino la causa inmanente, su razón, su principio idéntico a El; en lugar de la creación ex nihilo, admite la idea panteística de Scoto Erigena; confunde constantemente ser nacido de Dios y ser creado de Dios, etc.

También le tradujo G. C. UBAGHS, De la connaissance de Dieu, ou Monologe et Prologue (1854). Es una traducción literal, con notas y apéndices, en las que sale a relucir su preocupación ontologista. A. KOYRÉ, S. Anselme de Cantorbéry: Fides quaerens intellectum, id est, Prosligion, etc. Texte et traduction (1930). En italiano lo tradujo A. ROSSI, Monologion, Prosligion, etc. (1864); en inglés, S. N. DEANE, S. Anselme, Prosligion, Monologium (1903).

El Prosligio contiene y desarrolla el argumento ontológico de la existencia de Dios, que ha pasado a la historia con el nombre de argumento de San Anselmo. El mismo refería con agrado cómo llegó a descubrirle y la obsesión que padeció su espíritu durante un tiempo hasta que logró formularle. Preguntábase a sí mismo si no habría algún argumento que bastase por sí solo para demostrar la existencia de Dios, que es el soberano Bien, que no necesita de nadie y del cual dependen todos los demás para existir y ser buenos. "En esta investigación encontró una gran dificultad, según contaba el mismo, nos dice su biógrafo Eadmero. Ese pensamiento le quitaba el sueño y el apetito, y lo que le molestaba aún más es que le impedía prestar en mántines y en los otros ejercicios de meditación la atención conveniente. Advertiólo, y, no teniendo más que una idea confusa del fin que perseguía, se imaginó que esta idea objeto de sus preocupaciones era una tentación del demonio, e hizo todos los esfuerzos para apartarla de su espíritu. Pero cuanto más se esforzaba por rechazarla, más le atormentaba.

Una noche en que no podía dormir, la gracia de Dios brilló en su corazón; lo que buscaba se manifestó a su inteligencia, y llenó todo su interior de una alegría inmensa". Así prosigue Eadmero contándonos cómo mandó transcribir lo que había descubierto. La importancia que un santo tan humilde da a este asunto, nos demuestra que consideraba su descubrimiento como una iluminación de Dios, que debía transmitir al público. Con este fin compuso "un libro pequeño por el tamaño, pero grande por el peso de los pensamientos, que llamó Prosligio, porque en él conversa con Dios o consigo mismo". La

mejor manifestación del alma de San Anselmo, de su vida interior, de su amor de Dios, de su psicología, se halla en este libro. En él se leen frases como éstas, que saboreará con gran provecho el lector: "¡Oh Dios mío!, yo quiero demostrarte... ¡Oh Dios mío!, yo quiero demostrarme a mí mismo tu existencia... ¡Oh Dios mío!, yo quiero apoderarme de ti. Me hullo sumergido en ti, vivo y me muevo en ti, ¿cómo es, sin embargo, que no puedo acercarme a ti? No estás lejos, sin embargo; estás alrededor mío, estás en mí, ¿cómo es que no te siento? Te ocultas a mi alma detrás del velo de tu luz y tu felicidad, y mi alma permanece en las tinieblas y en la miseria. Mira, y no descubre tu belleza; escucha, y no oye tu armonía... Por la languidez inveterada del pecado, los sentidos de mi alma se han endurecido, se han destemplado, se han cerrado".

Pues bien, el famoso argumento ontológico², en el que el Santo pretende demostrar la existencia de Dios y de sus perfecciones, puede resumirse así. En la cumbre de nuestros conceptos existe el ser perfecto, el ser que tiene por sí mismo su existencia. Por consiguiente, este ser existe, porque, si no existiera, ya no sería aquel que está en la cumbre de nuestros conceptos. Este no puede no existir, aquel no existiría, luego... En otras palabras: Desde el momento en que es considerado como posible un ser al cual no puede haber nada superior, ese ser tiene que existir, porque de lo contrario ya no sería el ser por encima del cual no puede existir nada superior, puesto que le faltaría la existencia; luego tiene que existir. Ahora bien, ese ser es Dios.

Este argumento fue atacado apenas salió a luz pública el Prosligio. El primero que le consideró inválido fue un monje de Marmoutiers, de origen alemán y por nombre Gaunilo, quien publicó un opúsculo en el que, con muchos elogios para el resto del libro, pone serias objeciones al argumento. Una cosa, decía, es ser concebido como existente, y otra que exista realmente. San Anselmo replicó defendiendo sus posiciones, afirmando de nuevo que, si eso es absurdo en todos los demás casos, es necesario, en este caso único, el tránsito de la existencia ideal a la real, de la idea al objeto, del ser concebido al ser existente.

San Buenaventura parece admitirle (1 Sent., dist. 8, q. 2). En cambio, Santo Tomás lo rechaza (Summa Theol., 1, q. 2,

² C. 16.

³ No citamos aquí el texto mismo del Santo por ser un poco largo. Puede verse en el c. 2.

a. 1 ad 2). Entre los escolásticos que lo admiten se hallan Vázquez (In I Partem; disp. 20, c. 4), Antonio Pérez (In I Partem, disp. 20, c. 4), el cardenal Aguirre (Theol. S. Anselm., p. 1^a, tr. 2, disp. 12) y otros varios, aun no escolásticos, como Descartes, Malebranche, Fénelon. Pero en nuestros tiempos es rechazado casi unánimemente. He aquí cómo demuestra su invalidez un filósofo moderno.

"Es sofístico, porque del hecho de que ese ser por encima del cual no puede haber nada superior, sea posible en el orden ideal, no se sigue que lo sea en el orden real. En efecto, concedida la posibilidad intrínseca del concepto de un ser al cual le sería necesaria la existencia, porque se le conceptúa como algo por encima del cual no puede pensarse cosa mayor, la cuestión que queda por resolver no es si ese concepto contiene necesariamente la existencia, de suerte que no pueda no obtenerla, porque esto está concedido, sino que la cuestión es si ese ser existe o si existe fuera de la mente aquello que se recibe por el mismo concepto. Por donde el que niega la existencia real de tal ser fuera del concepto, no contradice a su concesión, por la cual asienta a la inclusión de la existencia en tal concepto, sino que niega la existencia real de tal ser, de la cual no tiene conocimiento, sino que le busca" (LORENZELLI, Institutiones philosophicae, p. 454, Roma).

En resumen, hay en el argumento una transición de lo subjetivo a lo objetivo, que no se puede justificar. Porque que el ser por encima del cual no se puede concebir nada se deba pensar como existente dentro del espíritu, hay que concederlo; pero que exista realmente en sí fuera del espíritu, hay que probarlo, porque no lo sabemos. En otros términos, la prueba de San Anselmo no es absoluta; es hipotética.

El Proslógio de San Anselmo suscitó otro escrito que le sirviese de apología o justificación. Gaunilo, monje de Marmoutiers, se apresuró a refutarle, tan pronto como tuvo conocimiento del mismo, según dijimos. San Anselmo respondió con un opúsculo en diez capítulos, con el título de Apología contra Gaunilo, que ha tomado el partido del insensato. Este título responde al de la crítica de Gaunilo, en la que, haciendo alusión al segundo capítulo del Proslógio, se declara en favor del insensato contra el razonamiento de Anselmo. Este, lejos de volverse contra su impugnador, le trata con deferencia y agradece sus observaciones. Pero como no había comprendido su razonamiento, se lo explica mejor, y demuestra que, siendo la existencia una perfección, entra necesariamente en la idea del Ser enteramente perfecto.

Digamos aquí una palabra sobre la bibliografía que ha suscitado, que es abundantísima. Dejemos de un lado las obras generales.

- EM. SAISSET: De varia S. Anselmi in Proslógio argumenti forma (París 1840).
 R. HESSR: De ontologico Anselmi pro existentia Dei argumento (Bohn 1849).
 A. STOCKL: De argumento ut vocant ontologico (Munich 1852).
 MONTET: De argumento S. Anselmi (Genève 1884).
 FICCIPELLI: Dissertatio de mente S. Anselmi in Proslógio (1885).
 RAGEY: L'argument de S. Anselme (París 1893).
 HURTEAUD: L'argument de S. Anselme et son récent apologiste, «R. Thomiste» (1895).

PROSLOGION

PROOEMIUM

Postquam opusculum quoddam velut exemplum meditando de ratione fidei cogentibus me precibus quorundam fratrum in persona alicuius, tacite secum ratiocinando quae nesciat investigantis, edidi: considerans illud esse multorum concatenatione contextum argumentorum, coepi mecum quaerere, si forte posset inveniri unum argumentum, quod nullo alio ad se probandum quam se solo indigeret, et solum ad astruendum quia Deus vere est, et quia est summum bonum nullo alio indigens, et quo omnia indiget ut sint, et ut bene sint, et quaecumque de divina credimus substantia, sufficeret. Ad quod cum saepe studioseque cogitationem converterem, atque aliquando mihi videretur iam posse capi quod quaerebam, aliquando mentis aciem omnino fugeret: tandem desperans volui cessare velut ab inquisitione rei quam inveniri esset impossibile. Sed cum illam cogitationem, ne mentem meam frustra occupando ab aliis in quibus proficere possem impediret, penitus a me vellem excludere: tunc magis ac magis nolenti et defendenti se coepit cum importunitate quadam ingerere. Cum igitur quadam die vehementer eius importunitati resistendo fatigarer, in ipso cogitationum conflictu sic se obtulit quod desperaveram, ut studiose cogitationem amplecterer, quam sollicitus repellebam.

Aestimans igitur quod me gaudebam invenisse, si scriptum esset, alicui legenti placitum: de hoc ipso et de quibusdam aliis sub persona conantis erigere mentem suam ad contemplandum Deum, et quaerentis intelligere quod cre-

PROSLOGIO

PROEMIO

Después de haber presentado en un opúsculo, cediendo a los ruegos de algunos hermanos, que pudiese servir de ejemplo de meditación de los misterios de la fe a un hombre que busca en silencio consigo mismo descubrir lo que ignora, me he dado cuenta que esta obra tenía el inconveniente de hacer necesario el encadenamiento de un buen número de raciocinios. Desde ese momento comencé a pensar si no sería posible encontrar una sola prueba que no necesitase para ser completa más que de sí misma y que demostrase que Dios existe verdaderamente; que es el bien supremo que no necesita de ningún otro principio, y del cual, por el contrario, todos los otros seres tienen necesidad para existir y ser buenos; que apoyase, en una palabra, con razones sólidas y claras todo lo que creemos de la substancia divina. Al revolver con infatigable atención estos pensamientos en mi mente, me parecía unas veces que iba a obtener lo que buscaba, y otras que la solución de esta dificultad se desvanecía para siempre y enteramente de mi espíritu. Desesperando, por fin, de llegar a ello, decidí dejarlo como algo cuya búsqueda era vana e imposible de obtener. En el temor de que este pensamiento, ocupando inútilmente mi espíritu, le apartase de otros objetos en el estudio de los cuales podía hacer útiles progresos, quise alejarle completamente de mí. Pero cuánto más me defendía contra esta idea y menos quería darle entrada, más me perseguía ella con una especie de importunidad. Un día, pues, cansado ya de resistir a esta persecución importuna, en la lucha misma de mis pensamientos, se ofreció la idea que ya desesperaba de encontrar, y la acogí con tanto entusiasmo como cuidado había puesto en rechazarla.

Pensando en seguida que lo que yo había encontrado con tanto placer podría, si era desarrollado por escrito, causar otro tanto al que lo leyese, escribí sobre este tema y algunos otros el opúsculo siguiente, en el cual hago hablar a una persona que busca elevar su alma a la contemplación

dit, subditum scripsi opusculum. Et quoniam nec istud nec illud, cuius supra memini dignum libri nomine aut cui auctoris praeponebatur nomen iudicabam, nec tamen eadem sine aliquo titulo, quo aliquem in cuius manus venirent quodam modo ad se legendum invitarent, dimittenda putabam: unicuique suum dedi titulum, ut prius *Exemplum meditandi de ratione fidei*, et sequens *Fides querens intellectum diceretur*.

Sed cum iam a pluribus cum his titulis utrumque transcriptum esset, coegerunt me plures et maxime reverendus archiepiscopus Lugdunensis, Hugo nomine, fungens in Gallia legatione Apostolica praecepit auctoritate, ut nomen meum illis praescriberem. Quod ut aptius fieret, illud quidem *Monologion*, id est soliloquium, istud vero *Proslgion*, id est alloquium nominavi.

CAPITULUM I

EXCITATIO MENTIS AD CONTEMPLANDUM DEUM

Eia nunc, homuncio, fuge paululum occupationes tuas, absconde te modicum a tumultuosis cogitationibus tuis. Ablice nunc onerosas curas, et postpone laboriosas distentiones tuas. Vaca aliquantulum Deo, et requiesce aliquantum in eo. *Intra in cubiculum* mentis tuae, excludere omnia praeter Deum et quae te iuvent ad quaerendum eum, et clauso ostio quaere eum. Dic nunc totum cor meum, dic nunc Deo: *quaero vultum tuum; vultum tuum Domine, requiro*.

Eia nunc ergo Tu, Domine Deus meus, doce cor meum ubi et quomodo te quaerat, ubi et quomodo te inveniat. Domine, si hic non es, ubi te quaeram absentem? Si autem ubique es, cur non video praesentem? Sed certe habitas lucem inaccessibilem. Et ubi est lux inaccessibilis? Aut quomodo accedam ad lucem inaccessibilem? Aut quis me ducet et inducet in illam, ut videam te in illa? Deinde quibus signis, qua facie te quaeram? Nunquam te vidi, Domine

de Dios y que se esfuerza en comprender lo que cree. Y como ni el primer tratado ni éste me parecen merecer el nombre de libro, ni ser bastante considerables para que se colocase al frente el nombre del autor, pero que, sin embargo, era necesario que tuviesen un título que invitase a leerlos a aquellos en cuyas manos podrían caer, les puse uno a cada uno de ellos, y designé al primero por estas palabras: *Ejemplo de meditación sobre el fundamento racional de la fe*; y el segundo por éstas: *La fe buscando apoyarse en la razón*.

Pero como fueron transcritos después por varios con esos títulos, me persuadieron algunas personas, y entre ellas el reverendo arzobispo de Lyon, Hugo, legado apostólico de la Galia, más bien me ordenó con su autoridad apostólica que pusiera en él mi nombre. Para que esto fuera más fácil, intitulé a uno *Monologium*, es decir, conversación conmigo mismo, y el otro *Proslgion*, es decir, alocución.

CAPITULO I

EXHORTACIÓN A LA CONTEMPLACIÓN DE DIOS¹

¡Oh hombre, lleno de miseria y debilidad!, sal un momento de tus ocupaciones habituales; ensimísmate un instante en ti mismo, lejos del tumulto de tus pensamientos; arroja lejos de ti las preocupaciones agobiadoras, aparta de ti tus trabajosas inquietudes. Busca a Dios un momento, si, descansa siquiera un momento en su seno. *Entra en el santuario de tu alma*, apártate de todo, excepto de Dios y lo que puede ayudarte a alcanzarle; búscale en el silencio de tu soledad. ¡Oh corazón mío!, di con todas tus fuerzas, di a Dios: *Busco tu rostro, busco tu rostro, ¡oh Señor!*²

Y ahora, ¡oh Señor, Dios mío!, enseña a mi corazón dónde y cómo te encontrará, dónde y cómo tiene que buscar. Si no estás en mí, ¡oh Señor!, si estás ausente, ¿dónde te encontraré? Desde luego habitas una luz inaccesible. Pero ¿dónde se halla esa luz inaccesible? ¿Cómo me aproximaré a ella? ¿Quién me guiará, quién me introducirá en esa morada de luz? ¿Quién hará que allí te contemple? ¿Por qué

¹ Habla aquí el santo Doctor consigo mismo, y tenía tan mal concepto de sí, que se reconoce indigno de llamarse hombre; por eso emplea la palabra *hombrecillo*, como lo hará también en la epístola *De incarnatione Verbi* (c. 1), y en sus cartas suele empezar acusándose y declarándose pecador: *Anselmus peccator*.

Por lo que se refiere al capítulo presente, ante todo se excita a sí mismo a buscar a Dios y comprender lo que de El nos dice la Sagrada Escritura. Pinta la miseria actual del género humano, y la compara con la felicidad que disfrutaba en el paraíso. Por fin da gracias a Dios por haber impreso en su alma una imagen de su di-

Deus meus, non novi faciem tuam. Quid faciet Altíssime Domine, quid faciet iste tuus longinquus exul? Quid faciet servus tuus anxius amore tui et longe prolectus a facie tua? Anhelat videre te et nimis abest illi facies tua. Accedere ad te desiderat, et inaccessibilis est habitatio tua. Invenire te cupit, et nescit locum tuum. Quaerere te affectat, et ignorat vultum tuum. Domine, Deus meus es, et Dominus meus es, et nunquam te vidi. Tu me fecisti et refecisti, et omnia mea bona tu mihi contulisti, et nondum novi Te. Denique ad te videndum factus sum, et nondum feci propter quod factus sum.

O misera sors hominis, cum hoc perdidit ad quod factus est. O durus et dirus casus ille! Heu, quid perdidit, et quid invenit, quid abscessit, et quid remansit! Perdidit beatitudinem ad quam factus est, et invenit miseriam, propter quam factus non est. Abscessit sine quo nihil felix est, et remansit quod per se non nisi miserum est. Manducabat tunc homo panem angelorum quem nunc esurit, manducat nunc panem dolorum quem tunc nesciebat. Heu publicus luctus hominum, universalis planctus filiorum Adae. Ille ructabat saturitate, nos suspiramus esurie. Ille abundabat, nos mendicamus. Ille feliciter tenebat, et misere deseruit, nos infeliciter egemus et miserabiliter desideramus, et heu, vacui remanemus. Cur non nobis custodivit cum facile posset, quo tam graviter careremus? Quare sic nobis observavit lucem, et obduxit nos tenebris? Ut quid nobis abstulit vitam, et inflixit mortem? Aerumnosi, unde sumus expulsi, quo sumus impulsus! Unde praecipitati, quo obruti! A patria in exilium, a visione Dei in caecitatem nostram, A iucunditate immortalitatis in amaritudinem et horrorem mortis. Misera mutatio! De quanto bono in quantum malum! Grave damnum, gravis dolor, grave totum.

Sed heu me miserum, unum de aliis miseris filiis Evae elongatis a Deo, quid incepti, quid effecti? Quo tendebam, quo deveni? Ad quid aspirabam, in quibus suspiro? *Quaerivi bona, et ecce turbatio!* Tendebam in Deum, et offendi

viuidad, para que pueda por ella conocerle y amarle, y le pide que remueve esa imagen obscurificada por el pecado, para que pueda comprender mejor las verdades divinas, no con el fin de creerlas, sino más bien porque, creyéndolas firmemente, quiere comprender lo que cree.

En los capítulos 2, 3 y 4 desarrollará el famoso argumento ontológico de la existencia de Dios. Sobre ello remitimos al lector a lo que dijimos en la *Introducción*.

Ps. 26.

signos, bajo qué forma te buscaré? Nunca te he visto, Señor Dios mío; no conozco tu rostro. ¿Qué hará, Señor omnipotente, este tu desterrado tan lejos de ti? ¿Qué hará tu servidor, atormentado con el amor de tus perfecciones y arrojado lejos de tu presencia? Fatigase intentando verte, y tu rostro está muy lejos de él. Desea acercarse a ti, y tu morada es inaccesible. Arde en el deseo de encontrarte, e ignora dónde vives. No suspira más que por ti, y jamás ha visto tu rostro. Señor, tú eres mi Dios, tú eres mi maestro, y nunca te he visto. Tú me has creado y rescatado, tú me has concedido todos los bienes que poseo, y aún no te conozco. Finalmente, he sido creado para verte, y todavía no he alcanzado este fin de mi nacimiento.

¡Oh suerte llena de miseria! El hombre ha perdido el bien para el cual ha sido creado. ¡Oh dura condición, oh cruel desgracia! ¡Ay! ¿Qué ha perdido y qué ha encontrado? ¿Qué se le ha quitado? ¿Qué le ha quedado? Ha perdido la dicha para la cual había nacido, ha encontrado la desdicha para la cual no estaba destinado. Ha visto desvanecerse lejos de él las condiciones necesarias de la felicidad, y no le queda más que una desdicha inevitable. El hombre comía el pan de los ángeles, ahora tiene hambre y come el pan del dolor, que ni siquiera conocía entonces. ¡Oh dilelo público de la humanidad, gemido universal de los hijos de Adán! Este padre común gozaba en la abundancia, ahora gemimos en la necesidad; mandigamos, y él estaba en la riqueza. Poseía felicidad; lo ha perdido todo y vive en las angustias de la miseria; como él, estamos nosotros en la necesidad y el dolor; formamos deseos sellados con el carácter de nuestros sufrimientos y ¡ay!, no son satisfechos. Puesto que lo podía fácilmente, ¿por qué no nos ha conservado un bien cuya pérdida debía sernos tan dolorosa? ¿Por qué nos ha cerrado el acceso a la luz y nos ha rodeado de tinieblas? ¿Por qué nos ha quitado la vida para condenarnos a muerte? ¡Desgraciados! ¿De dónde hemos sido arrojados? ¿Dónde hemos sido relegados? ¿De dónde hemos sido precipitados? ¿En qué abismo hemos sido sepultados? Hemos pasado de la patria al destierro; de la vista de Dios, a la ceguera en que nos hallamos; de la dulce inmortalidad, a la amargura y el horror de la muerte. ¡Funesto cambio! ¿Qué mal tan horroroso ha reemplazado a tan gran bien! Pérdida lastimosa, dolor profundo, terrible reunión de miserias!

¡Cuán desgraciado soy, hijo infortunado de Eva apartado de Dios por el crimen! ¿En qué empresa me he metido? ¿Qué es lo que he hecho? ¿Dónde iba? ¿Adónde he llegado? ¿Qué es lo que yo pretendía? ¿A qué término he llegado? ¿Quién suscita mis suspiros? *He buscado la dicha, y la con-*

in me ipsum. Requiem quaerebam in secreto meo, et tribulationem et dolorem inveni in intimis meis. Volébam ridere a gaudio mentis meae, et cogor rugire a gemitu cordis mei. Sperabatur laetitia, et ecce unde densentur suspiria!

Et O Tu Domine, usquequo? Usquequo Domine, oblivisceris nos? Usquequo avertis faciem tuam a nobis? Quando respicies et exaudies nos? Quando illuminabis oculos nostros, et ostendes nobis faciem tuam? Quando restitues Te nobis? Respice, Domine, exaudi, ilumina nos, ostende nobis Te ipsum. Restitue te nobis, ut bene sit nobis, sine quo tam male est nobis. Miserere, labores et conatus nostros ad Te, qui nihil valemus sine Te. Invitas nos, adiúva nos. Obsecro Domine, ne desperem suspirando, sed respirem sperando. Obsecro, Domine, amaricatum est cor meum sua desolatione, indulca illud tua consolatione. Obsecro, Domine, esuriens incepti quaerere Te, ne desinam ieiunus de Te. Famelicus accesi, ne recedam impastus. Pauper veni ad divitem, miser ad misericordem; ne redeam vacuus et contemptus. Et si antequam comedam suspiro, da vel post suspiria quod comedam. Domine, incurvatus non possum nisi deorsum aspicere, erige me ut possim sursum intendere. Iniquitates meae supergressae sunt caput meum, obvolvunt me, et sicut onus grave gravant me. Evolve me, exonera me, ne urgeat puteus earum os suum super me. Liceat mihi suspicere lucem tuam, vel de longe vel de profundo. Doce me quaerere Te, et ostende Te quaerenti; quia nec quaerere Te possum nisi Tu doceas, nec inveniri nisi Te ostendas. Quaecum Te desiderando, desiderem quaerendo, inveniam amando, amem inveniundo.

Fateor Domine, et gratias ago, quia creasti in me hanc imaginem tuam, ut Tui memor Te cogitem, Te amem. Sed sic est abolita attritione vitiorum, sic est offuscata fumo peccatorum ut non possit facere ad quod facta est, nisi Tu

secuencia ha sido la agitación. Yo quería ir hasta Dios, y no he encontrado más que a mí mismo. Buscaba el descanso en el secreto de mi soledad, y no he encontrado en el fondo de mi corazón más que dolor y tribulación. ¿Quería alegrarme con toda la alegría de mi alma? Me veo obligado a gemir con los gemidos de mi corazón. Esperaba la felicidad, y no he encontrado más que una triste ocasión de redoblar mis suspiros.

Y tú, Señor, ¿hasta cuándo nos olvidarás? ¿Hasta cuándo apartarás de nosotros tu rostro? ¿Cuándo volverás hacia nosotros tus miradas? ¿Cuándo nos escucharás? ¿Cuándo iluminarás nuestros ojos? ¿Cuándo nos mostrarás tu rostro? ¿Cuándo accederás a nuestros deseos? Señor, vuelve tus ojos hacia nosotros, escúchanos, ilumínanos, muéstrate a nosotros. Sin ti no hay para nosotros más que desdichas; ríndete a nuestros deseos para que la dicha nos venga de nuevo. Ten piedad de nuestros trabajos y de los esfuerzos que hacemos para llegar hasta ti, sin cuyo socorro no podemos nada. Tú nos invitas, ayúdanos. Señor, yo te suplico que la desesperación no reemplace a mis gemidos; que la esperanza me permita respirar. Suplícode, Señor; mi corazón está sumergido en la amargura de la desolación que lleva en sí; endulza su pena por tus consuelos. Señor, empujado por la necesidad, he comenzado a buscarte; no permitas, te lo suplico, que yo me retire sin quedar saciado. Me he acercado para apaciguar mi hambre; que no tenga que volverme sin haberla satisfecho. Pobre como soy, imploro tu riqueza; desgraciado; tu misericordia; que la negativa y el desprecio no sean el efecto de mi oración. Y si suspiro por la llegada de ese precioso alimento, que al menos no me falte después de la prueba. Encorvado como estoy, Señor, no puedo mirar más que la tierra; enderézame, y mis miradas se dirigirán hacia los cielos. Mis iniquidades se han alzado por encima de mi cabeza, me rodean por todas partes y me oprimen como una carga pesada. Desembarázame de estos obstáculos, descárgame de este peso; que no me encierren en sus profundidades como en un pozo. Que me sea permitido volver los ojos hacia tu luz desde lejos o del fondo de mi abismo. Enséñame a buscarte, muéstrate al que te busca, porque no puedo buscarte si no me enseñas el camino. No puedo encontrarte si no te haces presente. Yo te buscaré deseándote, te deseareé buscándote, te encontraré amándote, te amaré encontrándote.

Reconozco, Señor, y te doy gracias, que has creado en mí esta imagen para que me acuerde de ti, para que piense en ti, para que te ame. Pero esta imagen se halla tan deteriorada por la acción de los vicios, tan obscurecida por el vapor del pecado, que no puede alcanzar el fin que se le había señalado desde un principio si no te preocupas de renovarla

renoves et reformes eam. Non tento Domine, penetrare altitudinem tuam, quia nullatenus comparo illi intellectum meum; sed desidero aliquatenus intelligere veritatem tuam, quam credit et amat cor meum. Neque enim quaero intelligere ut credam, sed credo ut intelligam. Nam et hoc credo; quia nisi credidero, non intelligam.

CAPITULUM II

QUOD VERE SIT DEUS

Ergo, Domine, qui das fidei intellectum, da mihi, ut quantum scis expedire intelligam, quia es sicut credimus, et hoc es, quod credimus. Et quidem credimus Te esse aliquid quo nihil maius cogitari potest. An ergo non est aliqua talis natura, quia dicit insipiens in corde suo, non est Deus? Sed certe idem ipse insipiens, cum audit hoc ipsum, quod dico: aliquid quo maius nihil cogitari potest, intelligit quod audit; et quod intelligit in intellectu eius est, etiam si non intelligat illud esse. Aliud enim est rem esse in intellectu, aliud intelligere rem esse. Nam cum pictor precogitat quae facturus est, habet quidem in intellectu, sed nondum intelligit esse quod nondum fecit. Cum vero iam pinxit, et habet in intellectu et intelligit esse quod iam fecit. Convincitur ergo etiam insipiens esse vel in intellectu aliquid quo nihil maius cogitari potest, quia hoc cum audit intelligit, et quidquid intelligitur, in intellectu est. Et certe id quo maius cogitari nequit, non potest esse in solo intellectu. Si enim vel in solo intellectu est, potest cogitari esse in re, quod maius est. Si ergo id quo maius cogitari non potest, est in solo intellectu: id ipsum quo maius cogitari non potest, est quo maius cogitari potest. Existit ergo procul dubio aliquid quo maius cogitari non valet, et in intellectu et in re.

y reformarla. No intento, Señor, penetrar tu profundidad, porque de ninguna manera puedo comparar con ella mi inteligencia; pero deseo comprender tu verdad, aunque sea imperfectamente, esa verdad que mi corazón cree y ama. Porque no busco comprender para creer, sino que creo para llegar a comprender. Creo, en efecto, porque, si no creyere, no llegaría a comprender.

CAPITULO II

QUE DIOS EXISTE VERDADERAMENTE, AUNQUE EL INSENSATO HAYA DICHO EN SU CORAZÓN: DIOS NO EXISTE

Así, pues, ¡oh Señor!, tú que das la inteligencia de la fe, concédeme, en cuanto este conocimiento me puede ser útil, el comprender que tú existes, como lo creemos, y que eres lo que creemos. Creemos que encima de ti no se puede concebir nada por el pensamiento. Se trata, por consiguiente, de saber si tal Ser existe, porque el *insensato ha dicho en su corazón: No hay Dios*¹. Pero cuando me oye decir que hay un ser por encima del cual no se puede imaginar nada mayor, este mismo insensato comprende lo que digo; el pensamiento está en su inteligencia, aunque no crea que existe el objeto de este pensamiento. Porque una cosa es tener la idea de un objeto cualquiera, y otra creer en su existencia. Porque cuando el pintor piensa de antemano en el cuadro que va a hacer, lo posee ciertamente en su inteligencia, pero sabe que no existe aún, ya que todavía no lo ha ejecutado. Cuando, por el contrario, le tiene pintado, no solamente lo tiene en el espíritu, pero sabe también que lo ha hecho. El insensato tiene que convenir en que tiene en el espíritu la idea de un ser por encima del cual no se puede imaginar ninguna otra cosa mayor, porque cuando oye enunciar este pensamiento, lo comprende, y todo lo que se comprende está en la inteligencia; y sin duda ninguna este objeto por encima del cual no se puede concebir nada mayor, no existe en la inteligencia solamente, porque, si así fuera, se podría suponer, por lo menos, que existe también en la realidad, nueva condición que haría a un ser mayor que aquel que no tiene existencia más que en el puro y simple pensamiento. Por consiguiente, si este objeto por encima del cual no hay nada mayor estuviese solamente en la inteligencia, sería, sin embargo, tal, que habría algo por encima de él, conclusión que no sería legítima. Existe, por consiguiente, de un modo cierto, un ser por encima del cual no se puede imaginar nada, ni en el pensamiento ni en la realidad.

CAPITULUM III

QUOD NON POSSIT COGITARI NON ESSE

Quod utique sic vere est, ut nec cogitari possit non esse. Nam potest cogitari esse aliquid, quod non possit cogitari non esse; quod maius est quam quod non esse cogitari potest. Quare si id quo maius nequit cogitari, potest cogitari non esse; id ipsum quo maius cogitari nequit, non est id quo maius cogitari nequit, quod convenire non potest. Sic ergo vere est aliquid quo maius cogitari non potest, ut nec cogitari possit non esse.

Et hoc es Tu Domine, Deus noster. Sic ergo vere es, Domine Deus meus, ut nec cogitari possit non esse. Et merito, si enim aliqua mens posset cogitare aliquid melius Te, ascenderet creatura super Creatorem, et iudicaret de Creatore; quod valde est absurdum. Et quidem quidquid est aliud praeter Te solum, potest cogitari non esse. Solus igitur verissime omnium, et ideo maxime omnium habes esse. Cur itaque dixit insipiens in corde suo: non est Deus? cum tam in promptu sit rationali menti Te maxime omnium esse? Cur, nisi quia stultus et insipiens?

CAPITULUM IV

QUOMODO INSIPIENS DIXIT IN CORDE, QUOD COGITARI NON POTEST

Verum quomodo dixit in corde quod cogitare non potuit; aut quomodo cogitare non potuit quod dixit in corde, cum idem sit dicere in corde et cogitare? Quod si vere, immo

CAPITULO III

QUE NO SE PUEDE PENSAR QUE DIOS NO EXISTE

Lo que acabamos de decir es tan cierto, que no se puede imaginar que Dios no exista. Porque se puede concebir un ser tal que no pueda ser pensado como no existente en la realidad, y que, por consiguiente, es mayor que aquel cuya idea no implica necesariamente la existencia. Por lo cual, si el ser por encima del cual nada mayor se puede imaginar puede ser considerado como no existente, síguese que este ser que no tenía igual, ya no es aquel por encima del cual no se puede concebir cosa mayor, conclusión necesariamente contradictoria. Existe, por tanto, verdaderamente un ser por encima del cual no podemos levantar otro, y de tal manera que no se le puede siquiera pensar como no existente; este ser eres tú, ¡oh Dios, Señor nuestro!

Existes, pues, ¡oh Señor, Dios mío!, y tan verdaderamente, que no es siquiera posible pensarte como no existente, y con razón. Porque si una inteligencia pudiese concebir algo que fuese mejor que tú, la criatura se elevaría por encima del Creador y vendría a ser su juez, lo que es absurdo. Por lo demás, todo, excepto tú, puede por el pensamiento ser supuesto no existir. A ti sólo, entre todos, pertenece la cualidad de existir verdaderamente y en el más alto grado. Todo lo que no es tú, no posee más que una realidad inferior y no ha recibido el ser más que en menor grado. ¿Por qué entonces el insensato ha dicho en su corazón: No hay Dios, cuando es tan fácil a un alma racional comprender que existes más realmente que todas las cosas? Precisamente porque es insensato y sin inteligencia.

CAPITULO IV

CÓMO EL INSENSATO HA DICHO EN SU CORAZÓN LO QUE NO SE PUEDE PENSAR¹

Pero ¿cómo el insensato ha dicho en su corazón lo que no ha podido pensar o cómo no ha podido pensar lo que ha dicho en su corazón, puesto que decir en su corazón no es

¹ El sentido exacto de este capítulo es el siguiente: Si alguien se representa a Dios de una manera vaga y defectuosa, pensando en lo que una definición puramente nominal o gramatical de Dios puede dar a conocer, podrá creer sin contradecirse que Dios no existe. Pero si fija su pensamiento sobre la cosa misma que es Dios o sobre lo que la definición real de Dios expresa, a saber, que Dios es el ser

quia vere et cogitavit quia dixit in corde, et non dixit in corde quia cogitare non potuit: non uno tantum modo dicitur aliquid in corde vel cogitatur. Aliter enim cogitatur res cum vox eam significans cogitatur, aliter cum id ipsum quod res est intelligitur. Illo itaque modo potest cogitari Deus non esse, isto vero minime. Nullus quippe intelligens id quod Deus est, potest cogitare quod Deus non est, licet haec verba dicat in corde, aut sine ulla aut cum aliqua extranea significatione. Deus enim est id quo maius cogitari non potest. Quod qui bene intelligit, utique intelligit, id ipsum sic esse, ut nec cogitatione queat non esse. Qui ergo intelligit sic esse Deum, nequit eum non esse cogitare.

Gracias Tibi Domine, gratias Tibi, quia quod prius credidi te donante, iam sic intelligo Te illuminante, ut si Te esse nolim credere, non possim non intelligere.

CAPITULUM V.

QUOD DEUS SIT QUIDQUID, MELIUS EST ESSE QUAM NON ESSE;
ET SOLUS EXISTENS PER SE, OMNIA ALIA FACIAT DE NIHILO

Quid igitur es, Domine Deus, quo nihil maius valet cogitari? Sed quid es nisi id quod summum omnium solum existens per seipsum, omnia alia fecit de nihilo? Quidquid enim hoc non est, minus est quam cogitari possit. Sed hoc de Te cogitari non potest. Quod ergo bonum deest summo bono, per quod est omne bonum? Tu es itaque iustus, verax, beatus, et quidquid melius est esse quam non esse. Melius namque est esse iustum quam non iustum, beatum quam non beatum.

infinitamente perfecto, no le será posible, sin caer en una contradicción formal, pensar o decir que Dios no existe, porque diría que aquel que es infinitamente perfecto no existe. Este es el pensamiento de San Anselmo. ¿Es exacto? Si entiendo que nuestro espíritu no ve más que una idea imagen del ser perfecto, su razonamiento sería falso. Porque en esta hipótesis se podría preguntar, sin caer en ninguna contradicción, si existe realmente un objeto que responda a esa imagen, ya que antes de deber admitir la existencia de Dios sobre el testimonio de esa idea sería necesario demostrar la fidelidad de esta última.

otra cosa que pensar? Y si se puede decir verdaderamente que lo ha pensado, puesto que lo ha dicho en su corazón, y al mismo tiempo que no lo ha dicho en su corazón, porque no ha podido pensarlo, hay que admitir que hay muchas maneras de decir en su corazón o pensar. Se piensa de distinto modo una cosa cuando se piensa la palabra que la significa o cuando la inteligencia percibe y comprende la cosa misma. En el primer sentido se puede pensar que Dios no existe; en el segundo no. Aquel que comprende lo que es Dios, no puede pensar que Dios no existe, aunque pueda pronunciar estas palabras en sí mismo, ya sin atribuirles ningún significado, ya atribuyéndoles un significado torcido, porque Dios es un ser tal, que no se puede concebir mayor que Él. El que comprende bien esto, comprende al mismo tiempo que tal ser no puede ser concebido sin existir de hecho. Por consiguiente, aquel que comprende estas condiciones de la existencia de Dios, no puede pensar que no existe.

Gracias, pues, te sean dadas, ¡oh Señor! Porque lo que he creído al principio por el don que me has hecho, lo comprendo ahora por la luz con que me iluminas, y aun cuando no quisiera creer que existes, no podría concebirlo.

CAPITULO V

QUE DIOS ES TODO AQUELLO QUE ES MEJOR QUE EXISTA QUE NO EXISTA, Y QUE, SIENDO EL ÚNICO QUE EXISTE POR SÍ MISMO, HA HECHO TODO DE LA NADA

¿Qué eres tú, pues, ¡oh Señor Dios mío!, tú por encima del cual no se puede suponer nada mejor? Y ¿quién puedes tú ser sino aquel que, existiendo solo por encima de todos por sí mismo, lo ha hecho todo de la nada? Porque todo lo que no es este poder creador, es inferior a lo que nuestro pensamiento puede comprender en su más alto concepto; pero estos pensamientos no pueden ser concebidos de ti ni convenir a tu esencia. ¿Qué bien podría entonces faltar al bien supremo, a ese bien del cual todo bien ha emanado? Eres, por tanto, necesariamente, justo, verdadero, feliz y todo lo que vale más que exista que no exista, porque vale más ser justo que no serlo, ser feliz que no serlo.

Convencido el necio que no puede no existir Dios, empieza ahora a desarrollar y comentar todo lo que se halla contenido en la definición del mismo.

CAPITULUM VI

QUOMODO SIT SENSIBILIS CUM NON SIT CORPUS

Verum cum melius sit esse sensibilem, omnipotentem, misericordem, impassibilem quam non esse: quomodo es sensibilis, si non es corpus? aut omnipotens si omnia non potes; aut misericors simul et impassibilis? Nam si sola corporea sunt sensibilia, quoniam sensus circa corpus et in corpore sunt: quomodo es sensibilis, cum non sis corpus sed summus Spiritus, qui corpore melius est? Sed si sentire non nisi cognoscere aut non nisi ad cognoscendum est, qui enim sentit, cognoscit secundum sensuum proprietates, ut per visum colores, per gustum saporem; non inconvenienter dicitur aliquo modo sentire, quidquid aliquo modo cognoscit. Ergo, Domine, quamvis non sis corpus, vere tamen eo modo summe sensibilis es, quo summe omnia cognoscis, non quo animal corporeo sensu cognoscit.

CAPITULUM VII

QUOMODO SIT OMNIPOTENS, CUM MULTA NON POSSIT

Sed et omnipotens quomodo es, si omnia non potes? Aut si non potes corrumpi, nec mentiri, nec facere verum esse falsum, ut quod factum est non esse factum, et plura similiter; quomodo potes omnia? An haec posse non est potentia, sed impotentia? Nam qui haec potest, quod sibi non expedit et quod non debet potest. Quae quanto magis potest, tanto magis adversitas et perversitas possunt in illum, et ipse minus contra illas. Qui ergo sic potest, non potentia potest, sed impotentia. Non enim ideo dicitur posse, quia ipse possit, sed quia sua impotentia facit aliud in se posse; sive aliquo alio genere loquendi, sicut multa improprie dicuntur. Ut cum ponimus esse pro non esse, et facere pro eo quod est non facere, aut pro nihil facere. Nam saepe dicimus ei qui rem aliquam esse negat: sic est quemadmodum dicis esse, cum magis proprie videatur dici: sic non est

CAPITULO VI

CÓMO DIOS ES SENSIBLE AUNQUE NO SEA CUERPO

Pero puesto que es mejor que seas sensible (capaz de sentir), omnipotente, misericordioso, impassible, que carecer de todos estos atributos, ¿cómo eres sensible si no tienes cuerpo, y todopoderoso si no puedes todo, o lleno de misericordia y a la vez impassible? Porque si solamente los seres corporales son sensibles, porque los sentidos están extendidos por el cuerpo y forman parte de él, ¿cómo puedes tú ser sensible si no eres cuerpo, sino espíritu supremo, y por lo mismo mejor que el cuerpo? Es que, sin duda, sentir es conocer, porque el que siente conoce según la propiedad de los sentidos, como los colores por la vista, los sabores por el gusto. Con razón se dice, por tanto, que todo ser que de algún modo conoce, siente. Así, ¡oh Señor!, aunque no seas cuerpo, eres, sin embargo, soberanamente sensible, puesto que conoces en su ser mismo todas las cosas, y no como un animal, que no conoce más que por los sentidos corporales.

CAPITULO VII

CÓMO ES OMNIPOTENTE AUNQUE MUCHAS COSAS LE SEAN IMPOSIBLES

Pero ¿cómo eres omnipotente si no puedes todo, si no puedes corromperte, mentir ni hacer que lo verdadero sea falso, que lo que está hecho no lo sea, y otras cosas semejantes? ¿Cómo puedes todo, a menos, quizás, que poder hacer algunas de estas cosas no sea potencia, sino, por el contrario, una verdadera impotencia? Porque el que puede hacer tales cosas puede hacer lo que es funesto, lo que es contra su deber. Ahora bien, tanto más poderoso es de esta manera, tanto más poder tiene sobre él la adversidad y el mal y menos fuerza tiene él contra ellas. Semejante facultad no es poder, sino impotencia. De hecho no se dice que posee personalmente el poder, sino que se deja que otros le tengan sobre él; o también es una manera de hablar, como cuando se dicen muchas cosas impropriamente. Decimos, por ejemplo, *ser por no ser*, y *hacer* para expresar una situación que consiste en *no hacer* o *no hacer nada*. Por ejemplo, respondemos a un hombre que niega una cosa: *Así es como usted dice*, aunque más conveniente sería decir: *La cosa, en efecto, no es como*

quemadmodum dicis non esse. Item dicimus: Iste sedet sicut ille facit, aut: iste quiescit sicut ille facit, cum sedere sit quiddam non facere, et quiescere sit nil facere. Sic itaque cum quis dicitur habere potentiam faciendi aut patendi quod sibi non expedit, aut quod non habet, impotentia intelligitur pro potentia, quia quo plus habet hanc potentiam, eo adversitas, et perversitas in illum sunt potentiores, et ille contra eas impotentior. Ergo Domine Deus, inde verius es omnipotens, quia nil potes per impotentiam, et nil potes contra Te.

CAPITULUM VIII

QUOMODO SIT MISERICORS ET IMPASSIBILIS

Sed et misericors simul et impassibilis quomodo es? Nam si es impassibilis, non compateris; si non compateris, non est Tibi miserum cor ex compassione miseri, quod est esse misericordem. At si non es misericors, unde miseris est tanta consolatio?

Quomodo ergo es et et non es misericors, Domine, nisi quia es misericors secundum nos, et non es secundum Te? Es quippe secundum nostrum sensum, et non es secundum tuum. Etenim cum Tu respicis nos miseros, nos sentimus misericordis effectum, Tu non sentis affectum. Et misericors es igitur, quia miseros salvas et peccatoribus tuis parcis, et misericors non es, quia nulla miseriae compassione afficeris.

CAPITULUM IX

QUOMODO TOTUS IUSTUS ET SUMME IUSTUS PARCAT MALIS, ET QUOD IUSTE MISEREATUR MALIS

Verum malis quomodo parcis, si es totus iustus et summe iustus? Quomodo enim totus et summe iustus facit aliquid

usted dice que no es. También decimos: Este se sienta como este otro, o este descansa, como hace este otro, aunque por sentarse entendamos no hacer una cosa, y descansar no hacer nada. Así, pues, cuando se dice de alguien que tiene poder de hacer o sufrir algo que no le es provechoso o que no debe hacer, se entiende que es impotencia, aunque se emplee la palabra potencia, porque cuanto más poderoso es en este sentido, tanto más fuertes son contra él el infortunio y la perversidad, y él tanto más débil contra ellas. Así, pues, Señor Dios nuestro, tú eres verdaderamente omnipotente, en el sentido que no puedes nada en lo que es fruto de la impotencia y que nada prevalece contra ti.

CAPITULO VIII

CÓMO ES MISERICORDIOSO E IMPASIBLE

¿Y cómo puedes ser a la vez misericordioso e impassible? Porque si eres impassible, no compartes nuestros sufrimientos, tu corazón no se atormenta a la vista de nuestra miseria, en lo cual consiste ser misericordioso. Y, sin embargo, si no eres misericordioso, ¿de dónde viene tan gran consuelo como el que procuras a los desgraciados?

¿Cómo, Señor, eres y no eres a la vez misericordioso? ¿Será que lo eres por respecto a nosotros y que no lo eres contigo mismo? Lo eres, en efecto, para compadecer nuestros sufrimientos, pero no para experimentarlos. Porque cuando vuelves los ojos hacia nuestras miserias, experimentamos el efecto de tu misericordia, y, sin embargo, nuestras desgracias no alteran tu inmutable esencia. Eres, pues, misericordioso, porque salvas a los desgraciados, perdónas a los pecadores, que son tus hijos; pero no lo eres en el sentido de que la compasión por nuestras miserias pueda afectar tu ser.

CAPITULO IX

CÓMO SIENDO ABSOLUTA Y SOBERANAMENTE JUSTO PERDONA A LOS MALOS Y LES HACE MISERICORDIA CON JUSTICIA

Pero si eres absoluta y soberanamente justo, ¿cómo perdonas a los malos? Porque siendo absoluta y soberana-

Es decir, que Dios es misericordioso en cuanto al efecto, no en cuanto al afecto de la compasión.

Después de haber establecido (c. 5) el principio general de que Dios es todo lo que absolutamente vale más ser que no ser y des-

non iustum? Aut quae iustitia est merenti mortem aeternam dare vitam sempiternam? Unde ergo, bone Deus, bone bonis et malis, unde Tibi salvare malos, si hoc non est iustum, et Tu non facis aliquid non iustum?

An quia bonitas tua est incomprehensibilis, latet hoc in luce inaccesibili quam inhabitas? Vere in altissimo et secretissimo bonitatis tuae latet fons unde manat fluvius misericordiae tuae. Nam cum totus et summe iustus sis, tamen idcirco etiam malis benignus es, quia totus summe bonus es. Minus namque bonus esses, si nulli malo esses benignus. Melior est enim qui et bonis et malis bonus est, quam qui bonis tantum est bonus. Et melior est qui malis et puniendo et parcendo est bonus, quam qui puniendo tantum. Ideo ergo misericors es, quia totus et summe bonus es. Et cum forsitan videatur, cur bonis bona et malis mala retribuas, illud certe penitus est mirandum, cur Tu totus iustus et nullo egens, malis et reis tuis bona tribuas. O altitudo bonitatis tuae, Deus! et videtur unde sis misericors, et non pervidetur. Cernitur unde flumen manat et non perspicitur fons unde nascatur. Nam et de plenitudine bonitatis est quia peccatoribus tuis pius es, et in altitudine bonitatis latet qua ratione hoc es. Etenim licet bonis bona et malis mala ex bonitate retribuas, ratio tamen iustitiae hoc postulare videtur. Cum vero malis bona tribuas, et scitur quia summe bonus hoc facere voluit, et mirum est cur summe iustus hoc velle potuit.

O misericordia, de quam opulenta dulcedine et dolci opulencia nobis profluis! O immensitas bonitatis Dei, quo affectu amanda es a peccatoribus! Iustos enim salvas iustitia comitante, istos vero liberas iustitia damnante. Illos meritis adiuvantibus, istos meritis repugnantibus. Illos bona

pués de haber demostrado (cc. 6-8) que Dios reúne ciertos atributos que parecen a primera vista difíciles de conciliar, el autor resuelve aquí (cc. 9-11) una cuestión más espinosa aún, a saber, no solamente cómo la misericordia y la justicia pertenecen a Dios y se concilian entre sí, sino también cómo se derivan ambas de su bondad. A ese efecto no se detiene en la noción vulgar e imperfecta de la bondad y la justicia, tales como se encuentran en las criaturas, sino que se eleva a la idea de la bondad perfecta y absoluta, tal cual pertenece a Dios. Después considera la justicia como un atributo, cuyo primer carácter consiste en un acuerdo, conveniencia o conformidad, acuerdo que considera bajo dos aspectos distintos, exa-

mente justo, ¿cómo haces algo injusto? ¿O qué justicia hay en dar la vida eterna a quien merece la muerte eterna? ¿De dónde viene, pues, oh Dios bueno, bueno para los buenos y para los malos, de dónde viene que salves a los malos, tú que no puedes hacer nada injusto?

¿Es que, siendo tu bondad incomprensible, esto queda oculto en la luz inaccesible que habitas? Sí, no se puede dudar que es en el santuario más íntimo y secreto de tu bondad donde se oculta la fuente de donde brota el río de tu misericordia. Porque, aunque seas absoluta y soberanamente justo, eres, sin embargo, inclinado a hacer bien a los malos, porque eres absoluta y soberanamente bueno. Serías, en efecto, menos bueno si no lo fueses para ningún malo. Porque aquel que es bueno para los buenos y para los malos, es mejor que aquel que no lo es más que para los buenos, y aquel que es bueno castigando y perdonando a los malos, es mejor que aquel que no es bueno más que castigándolos. Eres, pues, misericordioso, porque eres absoluta y soberanamente bueno; y como, por otra parte, es fácil ver por qué das el premio a los buenos y el castigo a los malos, con fundamento nos quedamos extrañados al verte a ti, absoluta y soberanamente justo; a ti, que no tienes necesidad de auxilio de nadie, dar tus bienes a los culpables y a los malos. ¡Oh profundidad de la bondad divina, oh Dios mío!, vemos de dónde brota tu misericordia, pero nuestras miradas no penetran más allá; vemos los lugares de donde sale el río, pero no distinguimos la fuente de donde nace. Porque tú sacas tu amor para el pecador de la plenitud de tu bondad, pero la razón de este amor está en la profundidad de tu bondad. Porque, aunque concedas la recompensa a los buenos y des el castigo a los malos llevado de tu bondad, esta distribución es también la consecuencia de tu justicia. Pero cuando concedes un bien a los malos, sabemos que tu bondad lo ha querido, pero nos extrañamos, sin embargo, de que tu soberana justicia haya podido permitirlo.

¡Oh misericordia, con qué abundante suavidad y con qué suave abundancia llegas hasta nosotros! ¡Oh inmensidad de la bondad divina, con qué gran amor deben amarte los pecadores! Salvas a los justos en nombre de la justicia, libras a los pecadores aun cuando la justicia les condena; los unos deben su salvación a sus méritos, los otros la obtienen a pesar de sus faltas; los unos porque te complaces

mirándolo relativamente a los seres que son el objeto de la justicia y a Dios, que es el sujeto de la misma.

Puesta esta base, se ve cuán rigurosos son los argumentos del autor y cómo un acto divino puede no ser reclamado por la justicia

quae dedisti cognoscendo, istos mala quae odisti ignoscendo. O immensa bonitas quae sic omnem intellectum excedis, veniat super me misericordia illa quae de tanta opulentia tui procedit! Inluat in me, quae profluit de Te. Parce per elementiam, ne ulciscaris per iustitiam. Nam etsi difficile sit intelligere, quomodo misericordia tua non absit a tua iustitia, necessarium tamen est credere, quia nequaquam adversatur iustitiae quod exundat ex bonitate, quae nulla est sine iustitia, immo vere concordat iustitiae. Nempe si misericors es, quia es summe bonus, et summe bonus non es, nisi quia es summe iustus; vere ideo es misericors, quia summe iustus es. Adiuva me, iuste et misericors Deus, cuius lucem quaero, adiuva me, ut intelligam quod dico. Vere ergo ideo misericors es, quia iustus.

Ergone misericordia tua nascitur ex iustitia tua? Ergone parcis malis ex iustitia? Si sic est, Domine, si sic est, doce me quomodo est. An quia iustum est Te sic esse bonum, ut nequeas intelligi melior, et sic opera potenter operari, ut non possis cogitari potentius? Quid enim hoc iustius? Hoc utique non fieret, si esse bonus tantum retribuendo et non parcendo, et si faceres de non bonis tantum bonos, et non etiam de malis. Denique quod non iuste fit, non debet fieri, et quod non debet fieri, iniuste fit. Si ergo non iuste malis misereris, non debes misereri: et si non debes misereri, iniuste misereris. Quod, si nefas est dicere, fas est credere Te iuste misereri malis.

si se considera este acto con respecto a los méritos de la criatura, y cómo ese mismo acto puede ser dictado por la justicia si se le considera con relación a la bondad de Dios. Como buen teólogo y buen metafísico, junta San Anselmo en estos capítulos la exactitud con la profundidad.

que se considera este acto con respecto a los méritos de la criatura, y cómo ese mismo acto puede ser dictado por la justicia si se le considera con relación a la bondad de Dios. Como buen teólogo y buen metafísico, junta San Anselmo en estos capítulos la exactitud con la profundidad.

en reconocer en ellos el bien que les has dado, los otros porque tú perdonas el mal que odias. ¡Oh bondad inmensa, que excede a todo pensamiento!, venga sobre mí tu misericordia, esta misericordia que corre en abundancia de tus inagotables tesoros. Que lo que brota de tu ser llegue hasta mí. Que tu clemencia me perdone, que tu justicia se calle y no tome venganza de mis faltas. Porque, aunque sea difícil comprender cómo tu clemencia se halla estrechamente unida a tu justicia, nos vemos, sin embargo, obligados a creer que lo que se escapa de la superabundancia de tu bondad no es contrario a tu justicia, porque esta bondad no puede existir sin la justicia; mejor dicho, se halla completamente unida a ella. Así, pues, si es cierto que tú no eres soberanamente misericordioso más que porque eres soberanamente bueno, y si eres soberanamente bueno porque eres soberanamente justo, tu soberana misericordia es la consecuencia de tu soberana justicia. Ayúdame, pues, ¡oh Dios justo y lleno de misericordia, cuya luz busco, ayúdame a comprender lo que digo! Eres, pues, verdaderamente misericordioso, porque eres verdaderamente justo.

Entonces tu misericordia nace de tu justicia? ¿Es por tu justicia que perdonas a los pecadores? Si así es, Señor, enseñame cómo es eso. ¿Es porque es justo que tú seas hasta tal punto bueno que no puedas ser concebido mejor, y que obres con tal poder que no puedas ser pensado como más poderoso? ¿Qué hay, en efecto, más justo que Dios? No sería así, sin embargo, si tu bondad se limitase a recompensar a aquel que merece, y no llegase hasta perdonar; si tú hicieras buenos solamente a los que no lo son, y no a los mismos malos. De este modo es justo que perdones a los malos y que de los malos hagas buenos. Finalmente, lo que no puede hacerse justamente, no debe hacerse, y lo que no debe hacerse se hace injustamente. Por tanto, si no es justo compadecerse de los malos, tú no debes hacerlo, injustamente les perdonas. Ahora bien, si es casi una impiedad hablar así, debemos creer que tienes compasión de los malos sin herir la justicia.

Supone aquí el autor una especie de diferencia, que no es, el mal, pero tampoco el bien.

que se considera este acto con respecto a los méritos de la criatura, y cómo ese mismo acto puede ser dictado por la justicia si se le considera con relación a la bondad de Dios. Como buen teólogo y buen metafísico, junta San Anselmo en estos capítulos la exactitud con la profundidad.

CAPITULUM X

QUOMODO IUSTE PUNIAT ET IUSTE PARCAT MALIS

Sed et iustum est ut malos punias. Quid namque iustius, quam ut boni bona et mali mala recipiant? Quomodo ergo et iustum est ut malos punias, et iustum est ut malis parcas? An alio modo iuste punis malos, et alio modo iuste parcis malis? Cum enim punis malos, iustum est quia illorum meritis convenit; cum vero parcis malis, iustum est, non quia illorum meritis, sed quia bonitati tuae condecens est. Nam parcendo malis ita iustus es secundum Te et non secundum nos, sicut misericors es secundum nos et non secundum Te. Quoniam salvando nos quos iuste perderes, sicut misericors es non quia Tu sentias affectum, sed quia nos sentimus effectum; ita iustus es non quia nobis reddas debitum, sed quia facis quod decet Te summe bonum. Sic itaque sine repugnantia iuste punis et iuste parcis.

CAPITULUM XI

QUOMODO "UNIVERSAE VIAE DOMINI MISERICORDIA ET VERITAS",
ET TAMEN "IUSTUS DOMINUS IN OMNIBUS VIIS SUIS"

Sed nunquid etiam non est iustum secundum Te Domine, ut malos punias? Iustum quippe est Te sic esse iustum, ut iustior nequeas cogitari. Quod nequaquam esses, si tantum bonis bona et non malis mala redderes. Iustior enim est qui et bonis et malis, quam qui bonis tantum merita retribuit. Iustum igitur est secundum Te, iuste et benigne Deus, et cum punis et cum parcis. Vere igitur *universae viae Domini misericordia et veritas*, et tamen *iustus Dominus in omnibus viis suis*. Et utique sine repugnantia; quia quos vis punire, non est iustum salvari, et quibus vis parcere, non est iustum

CAPITULO X

CÓMO CASTIGA JUSTAMENTE Y CÓMO JUSTAMENTE TAMBIÉN
PERDONA A LOS MALOS

Pero también es justo que castigues a los malos, porque ¿qué hay de más equitativo que los buenos reciban premio y los malos castigo? ¿Cómo entonces es justo a la vez que castigues a los malos y les perdones? ¿Hay una justicia que les castiga y otra que les perdona? Cuando castigas a los malos, lo haces con justicia, porque han merecido la pena; y cuando les perdonas, también eres justo, porque tu voluntad es conforme a tu bondad, aunque no lo sea a sus méritos. Perdonando a los malos, eres justo según tu justicia y no según nuestras obras, como eres misericordioso para nosotros y no en cuanto a ti. Al salvarnos a nosotros, a quienes tu justicia debía condenar, eres misericordioso, no en cuanto experimentas un movimiento de piedad extraño a tu naturaleza inmutable, sino en el sentido que nosotros mismos sentimos el efecto de tu bondad; del mismo modo eres justo, no en el sentido de que pagas nuestras acciones con el precio que les es debido, sino en que obras en virtud de tu perfección soberana. De esa manera castigas justamente y perdonas justamente, sin que haya en ti contradicción.

CAPITULO XI

CÓMO "TODOS LOS CAMINOS DEL SEÑOR SON MISERICORDIA Y
VERDAD" Y CÓMO EL "SEÑOR ES JUSTO EN TODOS SUS CAMINOS"

Pero, Señor, ¿no sería también justo, en conformidad con tus perfecciones, que castigases también a los malos? Porque es necesario que seas justo a tal grado, que nadie pueda ser considerado como más justo que tú, lo que no podría ser si solamente concedieses la recompensa a los buenos y no infligiéses el castigo a los malos. Porque el más justo es aquel que retribuye según sus méritos a los buenos y a los malos, no solamente a los buenos. Es, pues, justo, conforme a tu naturaleza, Señor justo y bueno, que castigues y perdones. Es, por tanto, bien cierto que *todos los caminos del Señor son misericordia y verdad*¹, y, sin embargo, es cierto también que *el Señor es justo en todos sus caminos*², y estas dos verdades no están en contradicción,

¹ Ps. 24, 10.² Ps. 144, 11.

damnari. Nam id solum iustum est quod vis, et non iustum quod non vis. Sic ergo nascitur de iustitia tua misericordia tua, quia iustum est Te sic esse bonum, ut et parcendo sis bonus. Et hoc est forsitan, cur summe iustus potest velle bona malis. Sed si utcumque capi potest, cur de similibus malis hos magis salves quam illos per summam bonitatem, et illos magis damnes quam istos per summam iustitiam. Sic ergo vere es sensibilis, omnipotens, misericors et impassibilis quemadmodum vivens, sapiens, bonus, beatus, aeternus et quidquid melius est esse quam non esse.

CAPITULUM XII

QUOD DEUS SIT IPSA VITA QUA VIVIT, ET SIC DE SIMILIBUS

Sed certe quidquid es, non per alium es quam per Te ipsum. Tu es igitur ipsa vita qua vivis, et sapientia qua sapias, et bonitas ipsa qua bonis et malis bonus es; et ita de similibus.

CAPITULUM XIII

QUOMODO SOLUS SIT INCIRCUMSCRIPTUS ET AETERNUS, CUM ALII SPIRITUS SINT INCIRCUMSCRIPTI ET AETERNI

Sed omne quod clauditur aliquatenus loco aut tempore, minus est quam quod nulla lex loci aut temporis coercet. Quoniam ergo malus Te nihil est, nullus locus aut tempus Te cohibet, sed ubique et semper es. Quod quia de Te solo dici potest, Tu solus incircumscriptus es et aeternus. Quomodo igitur dicuntur et alii spiritus incircumscripti et aeterni?

Et quidem solus es aeternus, quia solus omnium sicut non desinis, sic non incipis esse. Sed solus quomodo es incircumscriptus? An creatus spiritus ad Te collatus est cir-

porque no es justo que aquellos a quienes quieres castigar se salven y que aquellos que quieres salvar sean condenados. Porque solamente es justo lo que tú quieres e injusto lo que no quieres. Así, tu misericordia nace de tu justicia, porque es justo que seas bueno hasta perdonar, y por esto, sin duda, el que es soberanamente bueno puede querer el bien aun a los malos. Pero si se puede comprender por qué puedes querer salvar a los malos, no por eso deja de parecer imposible concebir por qué, entre seres igualmente malos, salves a los unos más bien que a los otros en virtud de tu suprema bondad y condenes a los unos más bien que a los otros en virtud de tu justicia suprema. Así, pues, eres sensible, omnipotente, misericordioso e impassible, como eres viviente, sabio, bueno, feliz, eterno y todo lo que es mejor que exista que no exista.

CAPITULO (XII)

QUE DIOS ES LA VIDA MISMA DE QUE VIVE, Y QUE OTRO TANTO SE PUEDE DECIR DE TODOS SUS ATRIBUTOS

Todo lo que eres, no lo eres por otro, sino por ti mismo. Eres, pues, la vida misma de la que vives, la sabiduría por la cual eres sabio, la bondad por la cual eres bueno para con los buenos y los malos, y lo mismo de todos los otros atributos.

CAPITULO XIII

CÓMO EL SOLO ES SIN LÍMITES Y ETERNO, AUNQUE LOS OTROS ESPÍRITUS TAMBIÉN SEAN SIN LÍMITES Y ETERNOS

Todo lo que está de una manera o de otra encerrado por el tiempo y el lugar, es menor que aquello que no está sometido ni a la ley del tiempo ni a la del espacio. Desde el momento, por tanto, que no hay nada mayor que tú, no te encierra ningún lugar, ningún tiempo; estás por todas partes y siempre; y como esto no se puede afirmar más que de ti solo, solamente tú eres de verdad sin límites y eterno. ¿Cómo es entonces que los otros espíritus son también llamados ilimitados y eternos?

Solamente tú, en rigor, eres eterno, porque eres el único entre todos que, como no tendrás fin, tampoco has tenido comienzo. Pero ¿cómo se explica que eres tú el único que no tienes límites? ¿Será porque, comparado a ti, el espíritu

cumscriptus, ad corpus vero incircumscribitus? Nempe omnino circumscribitus est, quod cum alibi totum est, non potest simul esse alibi; quod de solis corporeis cernitur. Incircumscribitus vero, quod simul est ubique totum, quod de Te solo intelligitur. Circumscribitus autem simul et incircumscribitus est, quod cum alibi sit totum, potest simul esse totum alibi, non tamen ubique; quod de creatis spiritibus cognoscitur. Si enim non esset anima tota in singulis membris sui corporis, non sentiret tota in singulis. Tu ergo, Domine, singulariter es incircumscribitus et aeternus, et tamen et alii spiritus sunt incircumscribiti et aeterni.

CAPITULUM XIV

QUOMODO ET CUR VIDETUR ET NON VIDETUR DEUS A QUARENTIBUS EUM

An invenisti, anima mea, quod quaerebas? Quaerebas Deum, et invenisti eum esse quiddam, summum omnium, quo nihil melius cogitari potest; et hoc esse ipsam vitam, lucem sapientiam, bonitatem, aeternam beatitudinem et beatam aeternitatem; et hoc esse ubique et semper. Nam si non invenisti Deum tuum: quomodo est ille hoc quod invenisti et quod illum tam certa veritate et vera certitudine intellexisti? Si vero invenisti: quid est, quod non sentis quod invenisti? Cur non te sentit, Domine Deus, anima mea, si invenit Te?

An non invenit, quem invenit esse lucem et veritatem? Aut potuit omnino aliquid intelligere de Te, nisi per lucem tuam et veritatem tuam? Si ergo vidit lucem et veritatem, vidit Te. Si non vidit Te, non vidit lucem nec veritatem. An et veritas et lux est quod vidit, et tamen nondum Te vidit, quia vidit Te aliquatenus, sed non vidit Te sicuti es?

creado es circumscribitus, y comparado al cuerpo, no lo es? En efecto, lo que está enteramente en un lugar y no puede estar a la vez en otro es circumscribitus, condición que vemos que no pertenece más que a los cuerpos; al contrario, lo que está a la vez todo entero por doquiera no es circumscribitus, atributo que no pertenece más que a ti solo. En cuanto a los seres que, estando enteramente en una parte, están también enteramente en otra, pero no por doquiera, como los espíritus creados solos, son a la vez circumscribitos y sin límites, porque si el alma no estuviese entera en cada miembro del cuerpo, no sentiría entera las impresiones que recibe en cada uno de ellos. Eres, por consiguiente, ¡oh Señor!, el único sin límites y el único eterno, aunque los otros espíritus sean también eternos y sin límites.

CAPITULO XIV

CÓMO Y POR QUÉ DIOS ES VISTO Y NO VISTO DE AQUELLOS QUE LE BUSCAN¹

¡Oh alma mía!, ¿has encontrado lo que buscabas? Buscabas a Dios, y has llegado a conocer que está por encima de todas las cosas, mayor que lo que nuestro pensamiento puede imaginar; que es la vida, la luz, la sabiduría, la bondad, la bienaventuranza eterna y la eternidad feliz; que está por todas partes y siempre. Porque si no has encontrado a tu Dios, ¿cómo es el ser que has encontrado, y cómo has comprendido con verdad tan firme y tan verdadera firmeza que el objeto que acababas de alcanzar era Dios? Si, por el contrario, le has encontrado, ¿cómo no sientes la presencia de lo que has encontrado? ¿Por qué, oh Señor, Dios mío, mi alma no te siente, si te ha encontrado?

¹ Los ontologistas toman pie sobre todo de este capítulo para atribuir a San Anselmo su doctrina, según la cual podemos ver a Dios directamente. «¿Cómo ha comprendido mi alma esto si no es viendo la luz y la verdad? ¿Ha podido comprender algo verdaderamente de ti si no es por tu luz y tu verdad? Y si ella ha visto la luz y la verdad, es a ti a quien ha visto; y si no te ha visto a ti, no ha visto ni luz ni verdad.» Este es el texto preferido por los ontologistas para demostrar su aserción. Veamos el valor de este argumento. San Anselmo comienza por decir que el alma ha encontrado a Dios por el razonamiento, y, a pesar de haberle encontrado, no le ve. «¿Por qué no te ve mi alma, Señor Dios, si mi alma te ha encontrado?» Por aquí se ve que San Anselmo establece una gran diferencia entre conocer una cosa y verla intelectualmente, lo cual es como comprenderla tal cual es en sí misma, verla sin sombra cara a cara. El Santo razona en esta forma: La inteligencia me ha hecho encontrar la luz y la verdad encontrando a Dios, porque yo no podía ver lo que he visto si no es viendo la luz y la verdad, por las cuales se percibe todo lo inteligible.

Domine Deus meus, formator et reformator meus, dis desideranti animae meae, quid aliud est quam quod vidit, ut pure videat, quod desiderat. Intendit se ut plus videat, et nihil videt ultra hoc quod vidit nisi tenebras; immo non videt tenebras, quae nullae sunt in Te, sed videt se non plus posse videre propter tenebras suas. Cur hoc, Domine, cur hoc? Tenebratur oculus eius infirmitate sua, aut reverberatur fulgore tuo? Sed certe et tenebratur in se, et reverberatur a Te. Utique et obscuratur sua brevitate, et obruitur tua immensitate. Vere et contrahitur angustia sua et vincitur amplitudine tua. Quanta namque est lux illa, de qua micat omne verum quod rationali menti lucet! Quam ampla est illa veritas, in qua est omne quod verum est, et extra quam non nisi nihil et falsum est! Quam immensa est quae uno intuitu videt quaecumque facta sunt, et a quo, et per quem, et quomodo de nihilo facta sunt! Quid puritatis, quid simplicitatis, quid certitudinis et splendoris ibi est! Certé plus quam a creatura valeat intelligi.

CAPITULUM XV

QUOD MAIOR SIT QUAM COGITARI POSSIT

Ergo Domine, non solum es quo maius cogitari nequit, sed es quiddam maius quam cogitari possit. Quoniam namque valet cogitari esse aliquid huiusmodi: si tu non es hoc ipsum, potest cogitari aliquid maius Te: quod fieri nequit.

¿Será que no te ha encontrado cuando ha creído comprender que eres luz y verdad? ¿Ha podido ella comprender esto si no es viendo la luz y la verdad? ¿Ha podido comprender algo de tu esencia si no es por tu luz y tu verdad? Sí, pues, ella ha visto la luz y la verdad, ella te ha visto; y si ella no te ha visto, no ha visto la luz y la verdad. ¿Cómo crear, en efecto, que ha visto la luz y la verdad y que, sin embargo, no te ha visto, si no es que te ha visto de cierto modo, pero no tal cual eres tú?

Señor, Dios mío, creador y reparador de mi ser, di a mi alma, llena de deseos, dile que eres otro del que ella ha visto, para que vea, en fin, sin velo lo que aspira a ver. Atentamente busca ver más de lo que ha visto, pero no ve nada más de lo que ha visto, nada sino profundas tinieblas. O más bien, no ve tinieblas, porque en ti no las hay, pero ve que no puede ver más a causa de sus propias tinieblas. ¿Por qué esto, Señor, por qué? ¿Su ojo está oscurecido por su debilidad o deslumbrado por tu esplendor? Sí, su ojo está oscurecido por sus propias tinieblas y deslumbrado por tu luz. Si corto alcancé la ciega, se pierde en tu inmensidad, está encerrado por sus estrechos límites, sobrepasado por tu grandeza ilimitada. Porque ¿cuán grande es esta luz de donde brota y brilla toda verdad que luce a los ojos del alma dotada de razón! ¿Cuán vasta esta verdad en la cual está todo lo que es verdad y fuera de la cual no hay más que nada y mentira! ¿Cuán inmensa es, ella, que de un solo vistazo ve todo lo que existe, de qué principio, por qué poder y de qué manera ha sido todo hecho de la nada! ¿Qué pureza, qué simplicidad, qué certeza, qué brillo se encuentran en ella! Mucho más, sin duda, de lo que la criatura puede comprender.

CAPITULO XV

QUE ES DEMASIADO GRANDE PARA QUE SE LA PUEDA REPRESENTAR !! POR EL PENSAMIENTO !!

Así, pues, ¡oh Señor!, tú eres más grande que todo lo que se puede imaginar; más aún, eres demasiado grande para que nuestro débil pensamiento pueda concebirte. Porque, puesto que es posible pensar que existe tal ser, si tú no fueses ese ser, se podría pensar una cosa mayor que tú, lo cual es imposible.

CAPITULUM XVI

QUOD HAEC SIT "LUX INACCESSIBILIS QUAM INHABITAT"

Vere, Domine, haec est lux inaccessibilis, in qua habitas. Vere enim non est aliud quod hanc penetret, ut ibi Te pervideat. Vere ideo hanc non video, quia nimis mihi est; et tamen quidquid video per illam video, sicut infirmus oculus quod videt, per lucem solis videt, quam in ipso sole nequit aspicere. Non potest intellectus meus ad illam. Nimis fulget, non capit illam, nec suffert oculus animae meae diu intendere in illam. Reverberatur, vincitur amplitudine, obruitur immensitate, confunditur capacitate. O summa et inaccessibilis lux, o tota et beata veritas, quam longe es a me, qui tam prope tibi sum! Quam remota es a conspectu meo, qui sic praesens sum conspectui tuo! Ubique es tota praesens, et non Te video. In Te moveor et in Te sum, et ad Te non possum accedere. Intra me et circa me es, et non Te sentio.

CAPITULUM XVII

QUON IN DEO SIT HARMONIA, ODOR, SAPOR, LENITAS, PULCHRITUDO SUO INEFFABILI MODO

Adhuc laetes, Domine, animam meam in luce et beatitudine tua, et ideo versatur illa adhuc in tenebris et miseria sua. Circumspicit enim, et non videt pulchritudinem

CAPITULO XVI

QUE LA LUZ QUE HABITA ES INACCESSIBLE¹

Señor, esta luz en la que habitas es verdaderamente inaccesible, porque nadie más que tú penetra bastante su profundidad para contemplarle claramente en ella. Yo no la veo, sin duda porque su brillo es demasiado grande para mis ojos, y, sin embargo, todo lo que veo lo veo por ella, del mismo modo que el ojo débil de nuestro cuerpo ve todo lo que ve por la luz del sol, a la cual no puede contemplar directamente. Mi inteligencia no puede alcanzar esa luz; difunde un esplendor demasiado vivo y que no puede soportar; el ojo de mi alma no puede mirarla por mucho tiempo ni soportar su luz. Su brillo le deslumbra, su grandeza le supera, su inmensidad le oprime, su extensión le confunde. ¡Oh luz suprema e inaccesible, oh verdad profunda y feliz, cuán lejos estás de mí, que tan cerca estoy de ti! ¡Cuán alejada estás de mi presencia; mientras yo estoy continuamente en la tuya! Tú estás por doquiera presente y entera, y yo no te veo. Yo me muevo en ti, estoy en ti, y no puedo llegar hasta ti. Tú estás en mí, en torno mío, y yo no te siento.

CAPITULO XVII

QUE EN DIOS SE ENCUENTRE LA ARMONÍA, EL OLOR, EL SABOR, LA BELLEZA, DE UNA MANERA INEFABLE Y QUE LE ES PROPIA

Todavía, Señor, estás oculto a mi alma, oculto en tu luz y tu dicha. Por eso está todavía en sus tinieblas y en su miseria. Ella mira en torno suyo, y no ve tu belleza; escu-

¹ El alma ha llegado a ver a Dios, pero Dios es luz y verdad; por consiguiente, el alma ha llegado a ver la luz y la verdad. Si ergo vidit lucem et veritatem, vidit te. Pero ¿cómo ha llegado el alma a ver a Dios? Por la luz y la verdad abstracta, como el Santo las ha definido en el capítulo 2. Por consiguiente, es, por la luz creada que el alma se ha elevado hasta ver la luz primera y la verdad increada. Sin embargo, no ve esta verdad más que a través de las tinieblas, en su reflejo en las criaturas: Quia vidit te aliquatenus, sed non vidit te sicuti es. En el capítulo 16 completa nuestro Santo su pensamiento de una manera muy clara. «Es verdaderamente inaccesible, ¡oh Señor!, la luz en que habitas, porque verdaderamente nadie puede penetrar en ella para verte con claridad. Y si yo no la veo, es porque es excesiva para mí, y, sin embargo, por ella veo todo lo que veo. Lo mismo ocurre con el ojo enfermo, que ve por la luz del sol todo lo que ve, pero no puede verla directamente en su fuente.» Por consiguiente, el alma ve por la luz de Dios, pero no ve la luz en Dios, como dicen los ontologistas.

tuam. Auscultat et non audit harmoniam tuam. Olfacit et non percipit odorem tuum. Gustat et non cognoscit saporem tuum, palpat et non sentit lenitatem tuam. Habes enim haec, Domine Deus, in Te tuo ineffabili modo, qui ea dedisti rebus a Te creatis suo sensibili modo; sed obriguerunt, sed obstuperunt, sed obstructi sunt sensus animae vetusto languore peccati.

CAPITULUM XVIII

QUOD IN DEO NEC IN AETERNITATE EIUS, QUAE IPSE EST, NULLAE SINT PARTES

Et iterum ecce turbatio, ecce iterum obvia maeror et luctus, quaerenti gaudium et laetitiam! Sperabat iam anima mea satietatem, et ecce iterum obruitur egestate! Affectabam iam comedere, et ecce magis inchoo esurire! Conabar assurgere ad lucem Dei, et recidi in tenebras meas. Immo non modo cecidi in eas, sed sentio me involutum in eis. Ante cecidi, quam conciperet me mater mea. Certe in illis conceptus sum, et cum earum obvolutione natus sum. Olim certe in illo omnes cecidimus, in quo omnes peccavimus. In illo omnes perdidimus, qui facile tenebat et male sibi et nobis perdidit, quod cum volumus quaerere, nescimus, cum quaerimus non invenimus, cum invenimus, non est quod quaerimus. Aduva me, Tu, propter bonitatem tuam, Domine, *Quaesivi vultum tuum, vultum tuum, Domine, requiram; ne avertas faciem tuam a me.* Releva me de me ad Te, Munda, sana, aequa, illumina oculos mentis meae, ut intueatur Te. Recolligat vires suas anima mea, et toto intellectu iterum intendant in Te Domine.

Quid es Domine, quid es, quid Te intelliget cor meum? Certe vita es, sapientia es, veritas es, bonitas es, beatitudo es, aeternitas es, et omne verum bonum es. Multa sunt haec non potest angustus intellectus meus tot uno simul intuitu videre, ut omnibus simul delectetur. Quomodo, ergo Domine, es omnia haec? An sunt partes tui, aut potius unumquodque horum est totum quod es? Nam quidquid partibus est, tunc

cha, y no oye tu armonía. Siente, y no percibe tu olor. Gusta, y no conoce tu sabor. Toca, y no siente la suavidad de tu substancia. Sin duda, Señor Dios mío, tú tienes, de la manera inefable que te pertenece, todas esas cualidades que has dado a tus criaturas bajo una forma sensible, pero la languidez inveterada del pecado ha endurecido, adormilado y obstruido los sentidos de mi alma.

CAPITULO XVIII

QUE NO HAY PARTES EN DIOS NI EN SU ETERNIDAD, QUE ES EL MISMO

... Pero he aquí un nuevo tema de preocupación, otra pena, una tristeza nueva, mientras busco la alegría y la dicha. Ya mi alma se confiaba en la esperanza de ser muy pronto saciada, y he aquí que siento de nuevo su pobreza. Ya me disponía a comer, pero el hambre se hace sentir más cruelmente. Yo me esforzaba por llegar a la luz divina, y he yuelto a caer en mis tinieblas. No, solamente he yuelto a recaer en ellas, sino que me rodean por todas partes. He caído antes que mi madre me concibiese. No se puede dudar, he sido concebido en el seno de las tinieblas, y ya me rodeaban en el día de mi nacimiento. Ciertamente hemos caído todos en aquel en el cual todos pecamos. El que poseía tan fácilmente tanta dicha desvanecida hoy, la ha perdido, desgraciadamente, para él y para nosotros. En él hemos sido todos privados, y en adelante, cuando queremos buscar, ignoramos el camino que hay que seguir, cuando buscamos, no encontramos, y cuando encontramos, ya no es lo que buscábamos. Ayúdame, pues, a causa de tu bondad: *Señor, he buscado tu rostro; Señor, buscaré tu rostro; no apartes de mí tu faz*. Arráncame del abismo en que estoy y levántame hasta ti. Purifica, cura, aguza, ilumina el ojo de mi alma, para que pueda por fin contemplarte. Que ella reúna todas sus fuerzas y que con todo el esfuerzo de su inteligencia vaya hacia ti, ¡oh Señor!

¿Quién eres tú, quién eres, cómo te comprenderá mi corazón? Ciertamente eres la sabiduría, la verdad; eres la bondad, la dicha, la eternidad; eres todo lo que constituye el verdadero bien. Estas perfecciones son numerosas; mi inteligencia, estrecha y cautiva, no puede verlas todas de un golpe y gozar de todas a la vez. ¿Cómo entonces, Señor, eres tú todo eso? ¿Son diversas partes tuyas o cada una de ellas es tu esencia? Porque todo lo que está compuesto

tum, non est omnino unum, sed quodam modo plura et diversum a se ipso, et vel actu vel intellectu dissolvi potest; quae aliena sunt a Te, quo nihil melius cogitari potest. Nullae igitur partes sunt in Te Domine, nec es plura, sed sic es unum quidam et idem tibi ipsi, ut in nullo tibi ipsi sis dissimilis; immo Tu es ipsa unitas, nullo intellectu divisibilis. Ergo vita, et sapientia, et reliqua non sunt partes tui, sed omnia sunt unum, et unumquodque horum est totum quod es et quod sunt reliqua omnia. Quoniam ergo nec Tu habes partes, nec tua aeternitas quae Tu es: nusquam et nunquam est pars tua aut aeternitatis tuae, sed ubique totus es, et aeternitas tua tota est semper.

CAPITULUM XIX

QUOD NON SIT IN LOCO AUT TEMPORE, SED OMNIA SINT IN ILLO

Sed si per aeternitatem tuam fuisti et es et eris, et fuisse non est futurum esse, quomodo aeternitas tua tota est semper? An de aeternitate tua nihil praeterit ut iam non sit, nec aliquid futurum est quasi nondum sit? Non ergo fuisti heri, aut eris cras, sed heri, et hodie, et cras es. Immo nec heri, nec hodie, nec cras es, sed simpliciter es extra omne tempus. Nam nihil aliud est heri, et hodie, et cras quam in tempore; Tu autem licet nihil sit sine Te, non es tamen in loco aut tempore, sed omnia sunt in Te. Nihil enim Te continet, sed Tu contines omnia.

CAPITULUM XX

QUOD SIT ANTE ET ULTRA OMNIA ETIAM AETERNA

Tu ergo imples et complecteris omnia. Tu es ante et ultra omnia. Et quidem ante omnia es, quia antequam fierent Tu es. Ultra omnia vero quomodo es? Qualiter enim es ultra ea quae finem non habebunt? An quia illa sine Te nullatenus

de partes no es verdaderamente uno. Es en cierto modo múltiple y distinto de sí mismo; puede ser separado en la realidad y en el pensamiento, condiciones extrañas a tu naturaleza, por encima de la cual no puede imaginarse nada. No hay, pues, partes en ti, ¡oh Señor! Tú no eres múltiple, pero eres de tal modo uno e idéntico a ti mismo, que no te diferencias en ningún punto de tu propia naturaleza. Es más, eres la unidad verdadera y absoluta, indivisible aun por el pensamiento. Por tanto, la vida, la sabiduría y todas las otras virtudes que hemos enumerado, no son partes de tu ser, sino que todas juntas no hacen más que una cosa, y cada una es a la vez lo que eres y lo que son las otras todas. Y así como no tienes partes, así también tu eternidad, que eres tú mismo, no es nunca ni en ningún lugar una parte de ti mismo o de tu eternidad, sino que, por el contrario, estás entero por doquiera y tu eternidad está siempre entera.

CAPITULO XIX

QUE DIOS NO ESTÁ NI EN EL LUGAR NI EN EL TIEMPO, SINO QUE TODO ESTÁ EN EL

Pero si por tu eternidad has sido, eres y serás, y si haber sido no es deber ser, si ser no es ni deber ser ni haber sido, ¿cómo está siempre entera tu eternidad? ¿Será que de tu eternidad no pasa nada para que deje de existir, ni hay nada que haya de venir, como si todavía no existiera? No has existido, pues, ayer, no existes hoy, no existirás mañana; pero ayer, hoy y mañana tú existes; es más, tú no existes ayer, hoy y mañana, sino que existes simplemente y fuera de toda condición de tiempo. Ayer, hoy y mañana no existen más que en el tiempo, y tú, al contrario, aunque no haya nada sin ti, tú no estás, sin embargo, ni en lugar ni en el tiempo, sino que todas las cosas están en ti, nada te contiene y tú contines a todo.

CAPITULO XX

QUE DIOS EXISTE ANTES Y DESPUÉS DE TODO, AUN DE LO QUE ES ETERNO

Síguese que llenas enteramente todas las cosas, que existes antes y después de todo. Existes antes, porque existías antes de que ellas fuesen; pero ¿cómo, existes después? ¿Cómo, en efecto, eres posterior a los seres que no tendrán

esse possunt, Tu autem nullo modo minus es, etiam si illa redeunt in nihilum? Sic enim quodam modo es ultra illa. An etiam quia illa cogitari possunt habere finem, Tu vero nequaquam? Nam sic illa quidem habent finem quodam modo, Tu vero nullo modo. Et certe quod nullo modo habet finem, ultra illud est quod aliquo modo finitur. An hoc quoque modo transis omnia etiam aeterna, quia tua et illorum aeternitas tota tibi praesens est, cum illa nondum habeant de sua aeternitate quod venturum est, sicut iam non habent quod praeteritum est? Sic quippe semper es ultra illa, cum semper ibi sis, praesens, seu cum illud semper sit tibi praesens, ad quod illa nondum pervenerunt.

CAPITULUM XXI

AN HOC SIT "SAECULUM SAECULI", SIVE "SAECULA SAECULORUM"

An ergo hoc est *saeculum saeculi*, sive *saecula saeculorum*? Sicut enim saeculum temporum continet omnia temporalia, sic tua aeternitas continet etiam ipsa saecula temporum. Quae saeculum quidem est propter indivisibilem unitatem, saecula vero propter interminabilem immensitatem. Et quamvis ita sis magnus, Domine, ut omnia sint Te plena et sint in Te; sic tamen es sine omni spatio, ut nec medium nec dimidium nec ulla pars sit in Te.

CAPITULUM XXII

QUOD SOLUS SIT, QUOD EST ET QUI EST

Tu solus ergo Domine, es quod es, et Tu es qui es. Nam quod aliud est in toto et aliud in partibus, et in quo aliquid est mutabile, non omnino est quod est. Et quod inceptum a non esse et potest cogitari non esse, et nisi per aliud subsistat redit in non esse; et quod habet fuisse quod iam non est, et futurum esse quod nondum est, id non est proprie et absolute. Tu vero es quod es quia quidquid aliquando aut aliquo modo es, hoc totus et semper es.

fin? ¿Será porque no pueden existir sin ti y porque no serías menos de lo que eres, aun cuando todo quedara destruido? De este modo, en efecto, eres posterior a ellos. ¿Será, además, porque se puede pensar que ellos tendrán un fin, mientras que no se puede imaginar esto con respecto a ti? De este modo también tienen, por decirlo así, un fin que tú en modo alguno puedes tener. Desde luego, lo que no tiene fin de ninguna forma, vive y se extiende más allá de lo que puede de alguna forma cesar de ser. ¿Será que te extiendes más allá de las cosas, aun eternas, porque tu eternidad y la suya están para ti siempre y enteramente presentes, mientras que ellos en su eternidad no poseen ni lo que pasó ni lo que está por venir? Te extiendes, pues, más que ellas, porque tú siempre estás presente allí donde ellas aun no han legado, o más bien, porque esto te está siempre presente.

CAPITULO XXI

SI ESTE MODO DE EXISTENCIA ES LO QUE SE EXPRESA POR ESTAS PALABRAS: "EL SIGLO DE LOS SIGLOS" O "LOS SIGLOS DE LOS SIGLOS"

Este modo de existir, ¿es lo que se llama *el siglo de los siglos* o *los siglos de los siglos*? Porque como el siglo, tal como lo concebimos en el tiempo, contiene todas las cosas temporales, así tu eternidad contiene los siglos formados por el tiempo y es llamada el siglo a causa de su indivisible unidad, y los siglos a causa de su inmensidad sin fin. Y aunque tú, Señor, seas de tal modo grande que todo está lleno de ti, sin embargo estás de tal modo fuera del espacio, que en ti no hay ni medio, ni mitad, ni parte alguna.

CAPITULO XXII

QUE SOLAMENTE DIOS ES LO QUE ES Y EL QUE ES

Por consiguiente, ¡oh Señor!, tú solo eres lo que eres y el que eres, porque el ser que no es el mismo en su todo y en sus partes, el ser sujeto a cambio en algún punto, no puede ser en modo alguno lo que Él es. Lo que ha comenzado por la nada, puede ser concebido como no existente, y si no subsiste por el poder de otro, vuelve a la nada. Aquello cuyo pasado no existe, cuyo futuro aun no es, no existe propiamente hablando. En cuanto a ti, tú eres lo que eres, porque todo lo que eres una vez y de algún modo, lo eres entero y siempre.

Et Tu es qui proprie et simpliciter es, quia nec habes fuisse aut futurum esse, sed tantum praesens esse, nec potes cogitari aliquando non esse. Et vita es, et lux, et sapientia, et beatitudo, et aeternitas, et multa huiusmodi bona, et tamen non es nisi unum et summum bonum, Tu tibi omnino sufficiens, nullo indigens, quo omnia indigent ut sint, et ut bene sint.

CAPITULUM XXIII

QUOD HOC BONUM SIT PARITER PATER, ET FILIUS, ET SPIRITUS SANCTUS; ET HOC SIT UNUM NECESSARIUM, QUOD EST OMNE ET TOTUM ET SOLUM BONUM

Hoc bonum es Tu, Deus Pater; hoc est Verbum tuum, id est Filius tuus. Etenim non potest quam quod est, aut aliquid maius vel minus Te esse in verbo quo Te ipsum dicis; quoniam Verbum tuum sic est verum quomodo Tu verax, et idcirco est ipsa veritas sicut Tu, non alia quam Tu; et sic es Tu simplex, ut de te non possit nasci aliud quam quod Tu es. Hoc ipsum est amor unus et communis Tibi et Filio tuo, id est Sanctus Spiritus ab utroque procedens. Nam idem amor non est impar Tibi aut Filio tuo; quia tantum amas Te et illum, et ille Te et seipsum, quantus es Tu et Ille; nec est aliud a Te et ab Illo quod dispar non est Tibi et Illi; nec de summa simplicitate potest procedere aliud quam quod est de quo procedit. Quod autem est singulus quisque, hoc est tota Trinitas simul, Pater et Filius et Spiritus Sanctus; quoniam singulus quisque non est aliud quam summe simplex unitas et summe una simplicitas, quae nec multiplicari nec aliud et aliud esse potest. Porro *unum est necessarium*.

Tú existes verdadera y simplemente, porque no tienes pasado ni futuro, sino únicamente un presente, y no se puede suponer un momento en que no existas. Pero tú eres la vida, la luz, la sabiduría, la felicidad, la eternidad y todos los bienes, de cualquier clase que sean, y, sin embargo, no eres más que el Bien único y supremo que te bastas a ti mismo enteramente y no careces de nada. De ti, en cambio, han menester las demás cosas para existir y estar como conviene.

CAPITULO XXIII

QUE ESTE BIEN ES A LA VEZ E IGUALMENTE EL PADRE, EL HIJO Y EL ESPÍRITU SANTO.¹

Tú eres este bien, ¡oh Dios Padre!; tu Verbo, es decir, tu Hijo, es también esta bien, porque en el Verbo, por el cual tú te hablas a ti mismo, no puede haber más que lo que eres, nada más, nada menos, ya que tu Verbo es verdadero, como tú lo eres también. Es, pues, como tú la verdad, pero no otra verdad más que tú mismo; y en cuanto a ti, eres de tal modo simple, que de ti no puede nacer nada más que lo que tú eres. Este bien es también el amor uno y mutuo entre ti y tu Hijo, es decir, el Espíritu Santo, quien procede de uno y otro. Este amor no es inferior a ti ni a tu Hijo, porque amas a este Hijo y a ti mismo tanto como él te ama y se ama a sí mismo; todo lo que se diferencia de ti o de El, difiere igualmente, de El y de ti. De la simplicidad suprema no puede salir nada que no sea lo mismo que el principio de que procede. Así, lo que es cada una de estas personas lo es todo entera a la vez la Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, porque cada persona no es otra cosa que la unidad soberanamente simple y la simplicidad soberanamente una, que no puede multiplicarse ni ser una cosa u otra. Ahora bien, *no hay más que un solo ser necesario*, y

¹ Después de haber probado en los capítulos anteriores todo lo referente a la unidad de Dios, pasa en éste a demostrar la Santísima Trinidad, y en primer lugar que el Padre y el Hijo son la misma y única substancia o naturaleza. Porque, dice, el Verbo de Dios es aquel por el cual Dios Padre se expresa a sí mismo perfectamente; luego es un mismo Dios con El, porque el Verbo por el cual el Padre se expresa a sí mismo permanece en Dios Padre, como todo verbo de la mente; ahora bien, nada hay en Dios sino Dios. Luego su Verbo es Dios, ni mayor, porque no se puede concebir nada superior a Dios, ni menor, porque entonces habría algo superior al Verbo y, por lo mismo, el Verbo ya no sería Dios.

Además, si Dios Padre se expresase a sí mismo por una palabra que no fuere El mismo, sino otra cosa, o mayor o menor, ya quedaría patente que está necesitado de algo, lo que repugna. El mis-

Porro hoc est illud unum necessarium, in quo est omne bonum, immo quod est omne, et unum, et totum, et solum bonum.

CAPITULUM XXIV.

CONIECTATIO, QUALE ET QUANTUM SIT HOC BONUM

Excita nunc, anima mea, et erige totum intellectum tuum, et cogita quantum potes, quale et quantum sit illud bonum. Si enim singula bona delectabilia sunt, cogita intente quam delectabile sit illud bonum, quod continet iucunditatem omnium bonorum; et non qualem in rebus creatis sumus experti, sed tanto differentem quanto differt Creator a creatura. Si enim bona est vita creata, quam bona est vita creatrix? Si iucunda est salus facta, quam iucunda est salus quae facit omnem salutem? Si amabilis est sapientia in cognitione rerum conditarum, quam amabilis est sapientia, quae omnia condidit ex nihilo? Denique si multae et magnae delectationes sunt in rebus delectabilibus, qualis et quanta delectatio est in illo qui fecit ipsa delectabilia?

CAPITULUM XXV.

QUAE ET QUANTA BONA SIT FRUENTIBUS EO

O qui hoc bono fruetur, quid illi erit, et quid illi non erit? Certè quidquid volèr erit, et quod nolet non erit. Ibi quippe erunt bona corporis et animae, qualia *nec oculus vidit nec auris audivit nec cor hominis cogitavit*. Cur ergo per multa vagaris, homuncio, quaerèdo bona animae tuae et corporis tui? Ama unum bonum, in quo sunt omnia bona, et sufficit. Desidera simplex bonum, quod est omne bonum, et satis est. Quid enim amas, caro mea, quid desideras, anima mea? Ibi est, ibi est quidquid amatis, quidquid desideratis.

mo argumento saca el Santo de la consideración de la veracidad de Dios y de su simplicidad. Dios es la suma unidad y simplicidad, y por lo mismo no puede multiplicarse ni propagarse con la multiplicación de su naturaleza. No puede ser, por tanto, la naturaleza del Padre distinta de la del Hijo. Luego ambos son un solo Dios.

Con respecto al Espíritu Santo discurre de un modo parecido. El Espíritu Santo es aquel Amor con que se aman mutuamente el Padre y el Hijo. Ahora bien, este Amor se identifica esencialmente con el Padre y el Hijo, porque es igual a ellos, ya que se extiende tanto cuanto son ellos; luego el Espíritu Santo es Dios.

Con este capítulo termina lo relativo a la teología especulativa. Los que siguen están dedicados a la teología práctica, es decir, la felicidad del hombre en la posesión de Dios.

esta única cosa necesaria es aquello en lo cual está todo bien, o más bien, que El mismo es todo bien, bien único, bien total y el solo bien.

CAPITULO XXIV

HIPÓTESIS SOBRE LA NATURALEZA Y GRANDEZA DE ESTE BIEN QUE ES DIOS

Ahora, ¡oh alma mía!, eleva tu inteligencia, excítala; imagina, si puedes, cuál es este bien y cuán grande es. Si todos los bienes son agradables, piensa en cuán alto grado debe serlo éste, puesto que en él se encuentra todo lo que es agradable en los otros bienes, y no en la proporción que existe en las cosas creadas, según lo que vimos, sino en el mismo grado que el Creador se diferencia de la criatura. Si la vida creada es buena, ¡cuánto más lo será la vida creadora! Si la conservación de la vida ha sido hecha agradable, ¡cuánto más lo será la vida que conserva a las otras! Si la sabiduría es amable en el conocimiento de las obras que ha realizado, ¡cuánto más amable será la sabiduría que ha sacado todo de la nada! En fin, si en las cosas delectables, las dulzuras son numerosas y grandes, ¡cuál y cuán grande ha de ser la dulzura en aquel que ha hecho las cosas delectables!

CAPITULO XXV

CUÁLES Y CUÁN GRANDES BIENES ESTÁN RESERVADOS A AQUELLOS QUE GOZARÁN DE DIOS

¡Oh, quién gozará de este bien! ¿Qué poseerá y qué no poseerá? Claramente, todo lo que quiera será, y lo que no quiera no será. Porque allí se ofrecerán los bienes del cuerpo y del alma, tales como *el ojo no ha visto, el oído no ha escuchado ni el corazón humano sentido*. ¡Oh infortunado!, ¿por qué das vueltas en medio de tantas cosas distintas, buscando el bien para tu alma y para tu cuerpo? Ama el único bien, aquel en que están los demás bienes, y eso basta. Ama el bien puro por excelencia, que por sí solo vale por todos los demás bienes, el único que satisface todos nuestros anhelos. Porque ¿qué deseas tú, cuerpo mío; qué deseas tú, alma mía? Solamente allí se encontrará todo lo que amáis, todo lo que deseáis. Si es la belleza la que os encanta, los

Si delectat pulchritudo: *fulgebunt iusti sicut sol*. Si velocitas, aut fortitudo, aut libertas corporis, cui nihil obsistere possit: *erunt similes angelis Dei, quia seminatur corpus animale et surget corpus spirituale*, potestate utique non natura. Si longa et salubris vita: ibi est sana aeternitas et aeterna sanitas, quia *iusti in perpetuum vivent, et salus iustorum a Domino*. Si satietas: *satiabuntur cum apparuerit gloria Dei*. Si ebrietas: *Inebriabuntur ab ubertate domus Dei*. Si melodia: ibi angelorum chori concinunt sine fine Deo. Si quaelibet non immunda sed munda voluptas: *torrente voluptatis suae potabis eos Deus*.

Si sapientia: ipsa Dei sapientia ostendet eis seipsam. Si amicitia: diliget Deum plus quam seipsos, et invicem tanquam seipsos, et Deus illos plus quam illi seipsos; quia illi illum et se et invicem per illum, et ille se et illos per seipsum. Si concordia: omnibus iis erit una voluntas, quia nulla illis erit nisi sola Dei voluntas. Si potestas: omnipotentes erunt suae voluntatis ut Deus suae. Nam sicut poterit Deus quod volet per seipsum, ita poterunt illi quod volent per illum; quia sicut illi non aliud volent quam quod ille, ita ille volet quidquid illi volent; et quod ille volet non poterit non esse. Si honor et divitiae: Deus suos servos bonos et fideles supra multa constituet, immo *fili Dei* et *dii* vocabuntur et erunt, et ubi erit *Filius eius*, ibi erunt et illi, *haeredes quidem Dei, cohaeredes autem Christi*. Si vero securitas: certe ita certi erunt nunquam et nullatenus ista vel potius istud bonum sibi defuturum, sicut certi erunt se non sua sponte illud amissuros, nec dilectorem Deum illud dilectoribus suis invitis ablaturum, nec aliquid Deo potentius invitos Deum et illos separaturum.

Gaudium vero quale aut quantum est, ubi tale aut tantum bonum est? Cor humanum, cor indigens, cor expertum aerumnas, immo obrutum aerumnis: quantum gauderes, si his om-

*justos brillarán como el sol*². Si os complacéis en la rapidez, en el valor, en una libertad de cuerpo que ningún obstáculo pueda detener, *serán semejantes a los ángeles de Dios*³, porque *el cuerpo animal es sembrado y brota un cuerpo espiritual*⁴, por el poder divino, desde luego, y no por la naturaleza. Si queréis una vida larga y llena de salud, allí la eternidad será sin enfermedad, y la salud eterna, porque *los justos vivirán eternamente*⁵, y también porque *la salud viene del Señor*⁶. Si queréis ser saciados, *serán saciados cuando aparezca la gloria del Señor*⁷. Si queréis embriagados, *se embriugarán con la abundancia de la casa del Señor*⁸. Si la música os atrae, allí los coros de los ángeles cantan sin fin delante de Dios. Si buscáis un placer cualquiera que no sea inmundo, sino puro: *Señor, tú los saciarás con el torrente de tu placer*⁹.

Si la sabiduría os atrae, la sabiduría misma de Dios se ofrecerá a vuestros deseos. Si es la amistad, los justos amarán a Dios más que a sí mismos; se amarán mutuamente, como a sí mismos; Dios los amará más que ellos se aman; porque le amarán, se amarán a sí mismos y a los otros por El, y El se amará y les amará por sí mismo. Si es la concordia la que buscáis, no tendrán todos más que una voluntad, que será la de Dios. Si es el poder, su voluntad será omnipotente como la de Dios. Porque como Dios podía lo que quiere por sí mismo, podrán por El lo que quieran. Porque como no querrán nada más que lo que El quiere, de igual modo El no querrá nada más que lo que ellos quieran, y lo que El quiera no podrá no ser. Si los honores y riquezas despiertan vuestros deseos, Dios establecerá sobre numerosos tesoros a sus servidores buenos y fieles¹⁰; es más, serán llamados *hijos de Dios*, y Dios ellos mismos¹¹; estarán donde esté su Hijo, *herederos de Dios, coherederos de Cristo*¹². Si deseáis una verdadera seguridad; dónde podría existir mayor, puesto que los justos tendrán la certidumbre de que estos bienes, o más bien este bien supremo, no les faltará, tanto menos se les ocurrirá dudar, cuanto que estarán ciertos que no pueden querer perderle y que Dios, que les ama, no quitará este bien a pesar suyo, a aquellos que le aman; sabrán, en fin, que nadie más poderoso que Dios podía separarles de él contra su voluntad y la suya.

¡Oh, cuán grande debe ser la alegría allí donde se encuentra tan gran Bien! Corazón del hombre, lleno de necesidades, probado por tantos males que te oprimen, ¿cómo

² Mt. 13, 43.

³ Mt. 22, 30.

⁴ 1 Cor. 15, 44.

⁵ Sap. 5, 15.

⁶ Ps. 36, 39.

⁷ Ps. 16, 17.

⁸ Ps. 35, 9.

⁹ Ibid.

¹⁰ Mt. 25, 27.

¹¹ Rom. 8, 16.

¹² Rom. 8, 17.

nibus abundares? Interroga intima tua, si capere possint gaudium de tanta beatitudine sua. Sed certe si quis alius, quem omnino sicut teipsum diligeres, eandem beatitudinem haberet, duplicaretur gaudium tuum, quia non minus gauderes pro eo quam pro teipso. Si vero duo vel tres vel multo plures idipsum haberent, tantumdem pro singulis quantum pro teipso gauderes, si singulos sicut teipsum amares. Ergo in illa perfecta caritate innumerabilium beatorum angelorum et hominum, ubi nullus minus diligit alium quam seipsum, non alter gaudebit quisque pro singulis aliis, quam pro seipso. Si ergo cor hominis de tanto suo bono vix capiet gaudium suum: quomodo capax erit tot et tantorum gaudiorum? Et utique quoniam quantum quisque diligit aliquem, tantum de bono eius gaudet: sicut in illa perfecta felicitate unusquisque plus amabit sine comparatione Deum quam se et omnes alios secum, ita plus gaudebit absque existimatione de felicitate Dei, quam de sua et omnium aliorum secum. Sed si Deum sic diligent toto corde, tota mente, tota anima, ut tamen totum cor, tota mens, tota anima non sufficiat dignitati dilectionis: profecto sic gaudebunt toto corde, tota mente, tota anima, ut totum cor, tota mens, tota anima non sufficiat plenitudini gaudii.

CAPITULUM XXVI

AN HOC SIT "GAUDIUM PLENUM" QUOD PROMITTIT DOMINUS

Deus meus et Dominus meus, spes mea et gaudium cordis mei, de anima mea, si hoc est gaudium de quo nobis dicis per Filium tuum: *Petite et accipietis, ut gaudium vestrum sit plenum.* Inveni namque gaudium quoddam plenum et plus quam plenum. Pleno quippe corde, plena mente, plena anima, pleno toto homine gaudio illo: adhuc supra modum supererit gaudium. Non ergo totum illud gaudium intrabit in gaudentes, sed toti gaudentes intrabunt in gaudium. Dic Domine, de servo tuo intus in corde suo, si hoc est gaudium in quem intrabunt servi tui, qui intrabunt in gaudium Domini sui. Sed gaudium illud certe quo gaudebunt electi tui, *nec oculus vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit.* Nondum ergo dixi aut cogitavi, Domine, quantum

no habías de alegrarte si poseyeses estos bienes en abundancia? Sondea los repliegues más ocultos de tu alma. ¿Podría ésta contener la alegría de tan gran dicha? Si amases a otro como a ti mismo y gozase éste de la misma felicidad, tu gozo sería doblado, porque serías con su felicidad tan dichoso como con la tuya. Pero si dos, tres o más compartiesen la misma bienaventuranza y amases a cada uno de ellos como a ti mismo, te alegrarías por cada uno tanto como por ti. Así, en esta caridad perfecta, en el seno de la dicha de innumerables ángeles y hombres, entre los cuales ninguno ama al otro menos que a sí mismo, cada uno será feliz con la felicidad de los otros tanto como con la suya propia. Por consiguiente, si el corazón del hombre apenas puede bastar para su dicha particular, ¿cómo será capaz de contener tantas y tan grandes alegrías? Y puesto que cuanto más se ama a uno, más se complace en su dicha, como en esta felicidad completa cada uno amará a Dios sin comparación más que a sí mismo, y a los otros sin medida, del mismo modo se alegrará sin medida de la felicidad de Dios más que de la suya y de la de los otros juntos. Pero si aman a Dios con todo su corazón, con todo su espíritu, con toda su alma, de modo, sin embargo, que todo su corazón, todo su espíritu, toda su alma no puedan bastar a la grandeza de este amor, está fuera de duda que todo su corazón, todo su espíritu, toda su alma se llenarán de una alegría tal, que no bastarán a la plenitud de esta dicha.

CAPITULO XXVI

ESTA ALEGRÍA, ¿SERÁ "LA ALEGRÍA LLENA" QUE PROMETE EL SEÑOR?

Mi Señor y mi Dios, mi esperanza y la alegría de mi corazón, di a mi alma si es ésa la alegría que nos anuncias por las palabras de tu Hijo: *Pedid y recibiréis, a fin de que vuestra alegría sea completa,* porque he encontrado una alegría plena y más que plena. Después que haya llenado al hombre entero, su corazón, su espíritu, su alma, todavía le quedará más allá de toda medida. Esta alegría no entrará enteramente en aquellos que la disfruten, sino que éstos entrarán enteramente en la alegría. Di, Señor, di a tu servidor en el fondo de su alma si es ésta la felicidad del Señor en la que entrarán aquellos servidores tuyos que son llamados. Esta alegría de que ciertamente gozarán tus elegidos, ni la ha visto el ojo, ni el oído la ha escuchado, ni entró jamás en el corazón del hombre. No he expresado,

¹ Is. 66.

gaudebunt illi beati tui. Utique tantum gaudebunt, quantum amabunt; tantum amabunt, quantum cognoscent. Quantum te cognoscent, Domine, tunc et quantum Te amabunt? Certe nec oculus vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit in hac vita, quantum te cognoscent et amabunt in illa vita.

Oro, Deus, cognoscam Te, amem Te, ut gaudeam de Te. Et si non possum in hac vita ad plenum, vel proficiam in dies usque dum veniat illud ad plenum. Proficiat hic in me notitia tua, et ibi fiat plena; crescat amor tuus, et ibi sit plenus, ut hic gaudium meum sit in spe magnum, et ibi sit in re plenum. Domine, per Filium tuum iubes, immo consulis petere et promittis accipere, ut gaudium nostrum plenum sit. Peto, Domine, quod consulis per admirabilem consiliarium nostrum; accipiam quod promittis per veritatem tuam, ut gaudium meum plenum sit. Deus verax, peto accipiam, ut gaudium meum plenum sit. Meditetur interim inde mens mea, loquatur inde lingua mea. Amet illud cor meum, sermocinetur os meum. Esuriant illud anima mea, sitiatur caro mea, desideret tota substantia mea, donec introm in gaudium Domini mei, qui est trinus et unus Deus benedictus in saecula. Amen.

pues, todavía, ni pensado, ¡oh Señor!, lo que se alegrarán estos bienaventurados. Su alegría será, sin duda, igual a su amor; su amor, a su conocimiento. ¿En qué medida te conocerán entonces, Señor, y hasta qué punto te amarán? Ciertamente que el ojo no ha visto en esta vida, ni el oído escuchado, ni el corazón del hombre comprendido en qué medida te conocerán y amarán en la otra vida.

Yo te suplico, ¡oh Señor!: haz que te conozca, que te ame, a fin de que encuentre en ti toda mi alegría. Y si en este mundo no puedo alcanzar la plenitud de la dicha, que al menos crezca en mí cada día hasta ese momento deseado. Que en esta vida cada instante me eleve más y más al conocimiento de ti mismo y que en la vida futura este conocimiento sea perfecto; que aquí mi amor por ti aumente, que allí alcance su plenitud; que aquí mi alegría en esperanza sea cada vez mayor, que allí sea completa en realidad. Señor, tú nos ordenas, nos aconsejas por tu Hijo que pidamos y nos prometes que recibiremos, a fin de que nuestro gozo sea perfecto. Yo te lo pido, Señor, como nos lo aconsejas por boca del Maestro admirable que nos has dado: haz que reciba, como lo prometes por tu verdad, a fin de que mi alegría sea plena. Yo pido: haz, ¡oh Dios fiel en tus promesas!, que yo reciba, para que mi alegría sea completa. Y ahora, en medio de estos deseos y favores, que sea éste el objeto de las meditaciones de mi alma y de las palabras de mi lengua. Que sea eso lo que ame mi corazón, lo que hable mi boca. Que mi alma tenga hambre de esa felicidad; que mi cuerpo tenga sed; que mi substancia entera la desee, hasta que entre en la gloria del Señor, que es Dios trino y uno, bendito en todos los siglos. Así sea.